GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	No. 10										
SUPERVISIÓN	☐										
INTERVENTORÍA	X										
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐					
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/04/2024		Hasta:	30/04/2024						
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/2024		Hasta:	30/04/2024						

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600016586 de 2023		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	03/11/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONCURSO DE MERITOS ABIERTO		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15378- LOTE 2		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			20/11/2022		
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	INCOPLAN IN S.A.S.		
		NIT	901.472.564-5		
VALOR [$]:		INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS M/L ($422.245.028) IVA INCLUIDO DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.97		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			1	$ 378.056.874	77.19
		VALOR TOTAL:	OCHOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/L ($800.301.902.) IVA INCLUIDO DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.97		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500061282		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	15/09/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Dos (2) meses contados a partir del acta de inicio sin superar el 25 de diciembre de 2023		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			20/11/2022	25/12/2023	
		PRÓRROGA **No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	

		1	3 meses	05/05/2024	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		1	22/12/2023	23/01/2024	25/01/2024
		AMPLIACION A SUSPENSION	23/12/2024	02/02/2024	04/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		05/05/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	HENRY ALZATE AGUIRRE			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		88.62 %			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		95,62 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Con el fin de continuar con las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia, ubicado en el Nordeste Antioqueño, en donde serán intervenidas la Vía Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4). y la vía Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25), se describe lo siguiente.

El contrato se suscribió 31 de octubre de 2023, el acta de inicio solo se pudo suscribir el día 20 de noviembre de 2023, terminando en teoría el 20 de enero de 2024, pero el corte fiscal del año 2023 condicionó su terminación al 25 de diciembre de 2023, es decir un mes efectivo de contrato.

El Contrato fue suspendido el 22 de diciembre de 2023, principalmente por un tema de estudios y diseños, los cuales requirieron la necesidad de ajuste por indicación de la interventoría al revisar lo encontrado en campo y lo plasmado en dichos diseños, es de aclarar que este tiempo de un mes para revisión de estudios y diseños hacen parte de la propuesta integral asociada con dicho contrato (estudios previos).

En el anexo técnico reza lo siguiente: *"se tendrá un plazo de máximo de un (1) mes y recurso establecido en el presupuesto bajo el rubro de Ajustes a Estudios y Diseños con el fin de implementar los diseños de los proyectos tipo del DNP, Mejoramiento de vías terciarias, Vías de tercer orden y todos sus anexos; los dos tramos de vías que complementan el objeto del presente proceso son vías de segundo orden, las cuales cuentan con los estudios y diseños en fase III…"*

A raíz de las indicaciones generadas por la interventoría a la revisión de dichos estudios, se requirió hacer un replanteo a las cantidades a las inicialmente concebidas, requiriéndose ajustes al cronograma y presupuesto del proyecto, configurándose la necesidad de esta prórroga N°1, con el fin, de satisfacer la necesidad planteada inicialmente en el proceso de selección y velar por el bienestar de la comunidad beneficiada.

Se suscribió la prorroga N ° 1, en el contexto de un ajuste a los diseños presentados en la propuesta contractual, a raíz del análisis técnico de la Interventoría en el periodo de las 4 semanas iniciales como lo proyectó el anexo técnico de dicha contratación, dicha revisión encuentra diferencias que comprometen la estructura de pavimento requiriendo un ajuste sustancial en las cantidades de obra asociadas con dicha actividad, lo que repercute de manera directa en el cronograma de ejecución de obras.

El plazo para la ejecución inicial del proyecto se estimó de dos (2) meses, el tiempo efectivo desde suscripción del acta de inicio al 22 de diciembre de 2023, cuando se suspende los contratos, es de treinta y cinco (32) días calendario, es decir, un tiempo utilizado con respecto al proyectado de dos meses de aproximadamente 58 %.

Con relación al tiempo Del Contrato, observado desde la suscripción del acta de inicio al tiempo proyectado de terminación correspondía a 35 días, y como se mencionó anteriormente, la interventoría tenía aproximadamente 30 días para la revisión de estudios y diseños, dejando un margen pequeño de maniobrabilidad para la ejecución del contrato.

Entendiendo que el contrato de obra requiere el ajuste de los diseños y por ende del presupuesto y del cronograma, sumado a que el inicio del contrato de obra el 20 de noviembre de 2023 no permitía la utilización de los dos meses proyectados en la propuesta contractual, sino de un tiempo inferior (38 dias), se hace necesario con el fin de cumplir el objeto contractual y la terminación de la obra dentro del marco técnico, presupuestal y administrativo, se requirió de 03 meses para cumplir con el objeto del contrato

Con el fin de continuar con las acciones de vigilancia y seguimiento respecto del contrato de obra, se estima necesario prorrogar el plazo de ejecución contractual del contrato de interventoría por un término de 3 meses y adicionar el valor del contrato de Interventoría y poder garantizar el seguimiento y control por parte de la interventoría al contrato de obra.

Durante la ejecución del contrato se han presentado inconvenientes con permisos de intervención por parte de algunos propietarios de predios, y por resolución N° 13 del 27 de marzo de 2024, emitida por el Gerente de Empresas de San Roque el Ingeniero Jorge David Castaño Cárdenas, en donde suspenden actividades de lavado de vehículos y construcciones con agua potable debido al desabastecimiento provocado por el Fenómeno del niño.

Posteriormente se solicita prorroga N° 2 por un periodo de un mes adicional.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A.

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

De acuerdo con los lineamientos de la cláusula No.10 (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA) se presenta el detalle de las obligaciones y el método de verificación

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.	100%	Se llevo a cabo la firma del acta de inicio del contrato de interventoría
2. Desarrollar el objeto del contrato y su alcance en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.	100%	Al corte del presente se ha desarrollado el objeto del contrato cumpliendo con alcance y las condiciones de calidad, oportunidad y las demás especificadas en el proceso de contratación.
3. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con las calidades establecidos, de conformidad con los documentos del proceso y losanexos técnicos.	100%	A la fecha, interventoría ha presentado los perfiles profesionales del equipo técnico y en la misma medida laentidad ha dado respuesta y generado observaciones a los perfiles que requerían detalle de especificación dentro de los documentos presentados.
4. Acreditar el cumplimiento de la formaciónacadémica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.	100%	Al corte del presente, la interventoría ha enviado los soportes necesarios que permiten acreditar el cumplimiento de la formación académica del equipo técnico.
5. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles después de efectuada la respectiva solicitud de cambio. La persona que reemplazará al profesional del personal claveevaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el	100%	Interventoría ha contratado para la ejecución del contrato el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección, aquellos que por fuerza mayor no pudieron continuar se designó un perfil en condicionesiguales o superiores a las ofrecidas inicialmente.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
cual se asignó puntaje.		
6. Dar a conocer a la entidad los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	0%	Interventoría ha estado atenta de cualquier posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones; a la fecha del presente no ha sucedido situación o caso similar.
7. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	0%	Interventoría dentro de sus roles, no ha encontrado situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución.
8. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, suministrando y reportando la información que se solicite y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	100%	La interventoría ha suministrado y reportando la información que la supervisión a solicitado permitiendo el control, supervisión y manejo de los proyectos; así miso, la interventoría ha dado respuesta oportuna a las diferentes solicitudes presentadas por la entidad
9. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	100%	Interventoría no ha ordenado u aprobado trabajos sin el debido respaldo presupuestal
10. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato.	100%	El componente social de interventoría se encuentra adelantando la avanzada en cada municipio para, en dado de requerirse, se pueda contar con dicha mano de obra
11. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	100%	Interventoría implementará medidas que permitan promover el empleo local, lo que permite generación de empleo hacía los municipios donde se dispone a desarrollar las actividades de supervisión y control.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la gestión ambiental, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Industrial, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los	100%	Dentro del proyecto, la interventoría cuenta con perfiles ambiental, social y de SST para generar el control, supervisión y apoyo hacía las actividades que desarrolle el subcontratista.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
elementos de protección personal (EPP), y atender las acciones y suministrar los informes y evidencias de gestión que deban presentarse y que le sean exigidos de conformidad con los anexos del contrato.		
13. Cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	100%	Interventoría ha cumplido a cabalidad con las obligaciones que se encuentran enmarcadas en el componente de seguridad social
14. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.	100%	Interventoría presentó el soporte de pago de salarios u honorarios al personal que ha contratado, en lamisma manera se han dado cumplimiento al aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal
15. Dar estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o sustituyan, mientras se conserve la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, así como atender las medidas de bioseguridad establecidas por el Departamento de Antioquía.	100%	A la fecha, interventoría ha dado cumplimiento con los protocolos de bioseguridad vigentes.
16. Si el contratista diligenció la Opción 1 del Formato 7A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional -, debe incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	100%	El personal contratado por parte de la empresa interventoría es colombiano en su totalidad.
17. Si el contratista diligenció el Formato 7B - Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros -, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	0%	El personal contratado por parte de la empresa interventoría es colombiano en su totalidad.
18. Revisar, solicitar ajustes y garantizar la implementación del documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.	100%	El personal técnico del área específica (componente ambiental) durante el periodo del informe inició los acercamientos con el personal del contrato de obra para ejecutar la implementación del PMA.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje indicado en el cuadro correspondiente a la ejecución del periodo corresponde al desarrollo de las acciones implementadas en pro del cumplimiento de cada una de las cláusulas, este porcentaje es indicado conforme la aplicación,

ejecución y validación de las actividades programadas; en cuanto a la ejecución acumulada se calcula conforme el mes de ejecución, si la tarea se ejecutó completamente se indicará su cumplimiento al cien por ciento. Dentro de las cláusulas existen actividades que por el tiempo contractual transcurrido no se han desarrollado, por tanto, los porcentajes indicados dentro del periodo corresponden a cero.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

De acuerdo con los lineamientos de la cláusula No.11 (TÉCNICAS) se presenta el detalle de las obligaciones y el método de verificación

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocerel alcance obligacional del contrato de obra, sea en el procesopublicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa enel archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos de Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra.	CUMPLE	Entrega de informes mensuales con el seguimiento a las actividades y obligaciones estipuladas en los documentos técnicos que hacen parte del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Interventoría certifica que, ha efectuado el control de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adición en que rijan durante la vigencia del contrato de obra.	CUMPLE	Interventoría verifica y hace seguimiento a las diferentes actividades que por su naturaleza requieran el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017
4. Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario.	CUMPLE	Interventoría mediante comunicados ha efectuado el seguimiento a los perfiles profesionales que fueron presentado por la firma contratista
5. Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	CUMPLE	Al corte del presente y conforme los reportes entregados por interventoría el contratista se encuentra organizando los materiales, insumos y recursos necesarios para el desarrollo efectivo del contrato.
6. Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcciónde la obra por parte del contratista de obra.	CUMPLE	Interventoría manifiesta y soporta que los materiales empleados para la construcción de la obra cuentan con los certificados de calidad, de origen y legalidad requeridos
7. Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	CUMPLE	Interventoría por medio de controles diarios en campo verifica, mide y corrobora las cantidades ejecutadas por el contratista.
8. Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar.	CUMPLE	Interventoría realiza observaciones al cronograma inicial presentado por el contratista.
9. Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración delos diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación.	CUMPLE	Interventoría emitirá conceptos técnicos cuando sea requerido.
10. Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	Interventoría corrobora mediante los trabajos en el componente de SST el cumplimiento por parte del contratista de la contratación de personal en condición de discapacidad.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
11. Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal.	CUMPLE	Interventoría hace seguimiento al factor de calidad ofrecido por el contratista.
12. Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos auxiliares y el PAPSO, aprobado para la obra e Interventoría de acuerdo a la normatividad COVID- 19 vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas decampo y revisión documental, el cual reportará como un capítulo independiente en el informe mensual SST de Interventoría, (incluye las actividades del contratista y de la Interventoría), adjuntando evidencias de cumplimiento.	CUMPLE	Desde el componente SST,la interventoría verificará el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos auxiliares y el PAPSO, aprobado para la obra e Interventoría de acuerdo a la normatividad COVID- 19 vigente durantela ejecución del contrato, a través de realización de visitas decampo y revisión documental, el cual reportará como un capítulo independiente en el informe mensual SST de Interventoría
13. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.	CUMPLE	Interventoría verificará el cumplimiento por parte de todo el equipo técnico de las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.
14. Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento pos-contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	CUMPLE	A la fecha no se requiere efectuar control pos-contractual
15. Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "*Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia*", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras.	CUMPLE	Interventoría conoce los lineamientos del documento "*Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia*"; las directrices, cálculos, se acatarán en el momento que aplique.
16. Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	CUMPLE	Interventoría mediante comunicados continuos ha solicitado al contratista la señalización de los puntos críticos, a su vez elcontratista procedió con el cumplimiento de la solicitud.
17. Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas	CUMPLE	Se recibirá por parte del interventor el récord de las obras ejecutadas.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
18. Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/oenmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Asímismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Deberá foliarse y firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría, así como por el Supervisor cuando éste visite el proyecto.	CUMPLE	Interventoría realizó entrega formal los formatos de control diario en campo, los cuales permitirán tener el control de las actividades y cantidades diarias que se ejecuten.
19. Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, detallandoel estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, Interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre.	CUMPLE	Desde el componente social, la interventoría ha de supervisar, controlar y realizar seguimiento oportuno de las actividadesen el territorio y aquellas que requieran manejo previo de comunidad.
20. Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadasy de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura	CUMPLE	Interventoría genera reportes diarios de las actividades en campo.
21. Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra.	CUMPLE	Interventoría genera monitoreo y control para de manera oportuna alertar de posibles imprevistos que efectivamente se llegasen a causar durante la ejecución del contrato de obra
22. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo.	CUMPLE	Interventoría vela por el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, información que podrá validarse a través del componente de SST
23. Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la Interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica.	CUMPLE	Mediante los informes que se presenten a la supervisión SST, la interventoría entregará evidencias que permitan validar la gestión en el territorio.
24. El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del	CUMPLE	Se acatan las instrucciones de las instalaciones de la entidad.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
COVID 19.		
25. Al inicio del contrato deberá realizar conjuntamente con la Secretaria de Infraestructura Física y el contratista de obrauna visita. Como resultado de la visita anteriormente enunciada debe, junto con el contratista de obra, realizar y presentar a la Entidad para su respectiva aprobación la "*Matrizde Diagnóstico de Necesidades y Priorización de Recursos FO-M2- P11-020*", en donde se dejará constancia de las actividades de obras específicas a desarrollar en cada una de las subregiones, así como las cantidades y el presupuesto detallado relacionado al valor unitario establecido por el proponente en la etapa de selección.	CUMPLE	Para el mes de diciembre se llevaron a cabo las visitas de reconocimiento, durante los recorridos se pudieron efectuar directrices que permiten iniciar por aquellas zonas de los corredores que requieren intervención inmediata. Interventoría envío al contratista la matriz de priorización y se espera que los recorridos en campo y el ajuste de la información en el transcurso del mes siguiente.
26. Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la Interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidady asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el Interventor. El Interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demoraen la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la Interventoría.	CUMPLE	En el momento en que la entidad entregue información base se hará el seguimiento por parte de interventoría a la información técnica relacionada con insumos para diseños de puntos específicos.
27. Presentar a la Entidad al inicio del contrato, el listado y cronograma consolidado de obras a ejecutar en cada una de las vías y municipios, así como el consolidado final de las vías mantenidas.	CUMPLE	Interventoría y la supervisión presentaron al contratista de obra el listado y cronograma de obras que se pretenden ejecutar en cada corredor, información que deberá ser corroborada con el personal en campo mediante los recorridos técnicos de reconocimiento.
28. Durante el desarrollo y a la finalización del contrato deberá presentar a la Entidad, la "*Matriz de Diagnóstico de*	CUMPLE	Al inicio del proyecto se cumplió con este requisito,

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Necesidades y Priorización de Recursos FO-M2-P11-020" actualizada, de las necesidades de obras para las subregiones junto con su presupuesto para que sean tenidas en cuenta por la Entidad para el próximo contrato de mantenimiento del Departamento.		se espera que al finalizar se entregue la información necesaria para el mantenimiento de los corredores priorizados.
29. Exigir al Contratista de Obra, atender e implementar el Procedimiento de Atención de Emergencias, según las acciones y tiempos que allí se señalan, cuando se presente un evento de emergencia vial que ponga en riesgo la transitabilidad de los corredores viales a cargo. A su vez, el Interventor debe cumplir sus obligaciones en dicho Procedimiento de Atención de Emergencias	CUMPLE	Interventoría solicita al contratista se cumplan, cuando se presenten, con el plazo para respuesta de emergencias que se alerten en los corredores objeto de mantenimiento.
30. Cuando el contratista haya diligenciado la Opción 1 del Formato 7A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %), de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	Clausula no aplicable al contrato de obra
31. Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de Interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento al a implementación del PMA, se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST que a su vez contiene un capítulo especial para el PAPSO, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidasen la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF".	CUMPLE	El contratista se encuentra en formulación del PMA, PAPSO y lineamientos sociales, todos relacionados y establecidos en los documentos contractuales del proyecto.
32. Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B - Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %)de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	La interventoría, dentro de los perfiles presentados porel contratista se encuentra dando cumplimiento con el requisito de condiciones dadas desde el pliego de condiciones.
33. Presentar en los informes el presupuesto de inversión de los corredores viales, y el presupuesto de intervención por municipio de cada una de las intervenciones realizadas.	CUMPLE	Dentro de los informes semanales, la interventoría presenta la curva s de los contratos de obra e interventoría y el seguimiento por municipio.
34. Presentar actualizado los registros fotográficos de obras ejecutadas mediante archivos KMZ (Keyhole Markup Language Zipped) de cada vía a intervenir.	CUMPLE	Interventoría inicio el cumplimiento de este requisito, indicando al contratista el sistema de coordenadas que se debe utilizar para poder geolocalizar cada obra.

A continuación, se detallan las obligaciones (FINANCIERAS Y CONTABLES):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones, previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante.	CUMPLE	Interventoría generará seguimiento financiero a cada corredor efectivamente intervenido.
2. Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados concargo a los recursos del mismo	CUMPLE	Interventoría generará seguimiento financiero a cada corredor efectivamente intervenido.
3. Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran.	CUMPLE	Al requerirse por parte de Contratista, se cumplirá con el protocolo para identificar la necesidad efectiva de intervención con actividades u obras extra adicionales que por sunaturaleza ameriten generar un estudio con la entidad.
4. Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales.	CUMPLE	Interventoría verifica que la actividad se haya efectuado en cada municipio donde efectivamente se desarrollen obras
5. Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias.	CUMPLE	A corte del presente informe, la interventoría ha informado acerca del cumplimiento a sus obligaciones tributarias
6. Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante.	CUMPLE	Interventoría reviso dentro de sus obligaciones el perfeccionamiento para aprobación de anticipo de obra.
7. Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, deconformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 delDecreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada.	CUMPLE	Al corte del presente, la interventoría indicó mediante comunicación eldeseo del contratista de renunciar al anticipo de obra
8. Revisar y validar la procedencia y causación de los reajustes económicos estimados en el contrato de obra, verificando la correcta aplicación de la fórmula de reajuste, así como de los demás reajustes estimados.	CUMPLE	Al corte del presente y conforme la clausula del contrato se tendrán en cuenta los precios reajustables del proyecto para que a su vez interventoría presente la documentación requerida para surtir este trámite.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
9. Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	Interventoría ha realizado control y seguimiento oportuno a lasactividades del proyecto, al corte del presente no se han presentado por parte del contratista reclamaciones de índole economico
10. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓNCONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce- sec-gi- 01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	CUMPLE	Se ha verificado que, por ahora, la información contractual sea de dominio publico.
11. Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante.Para las cuentas del Contrato de Obra, el Interventor debe presentar a la Entidad los informes que sean exigidos en el que se relacionen las actividades ejecutadas y sus cantidades, que serán objeto de reajuste de precios según la formula y condiciones establecidas por la entidad.	CUMPLE	Interventoría presentó la primer acta de obra e interventoría, la cual se encuentra en revisión por parte de la supervisión
12. Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante.	CUMPLE	El componente administrativo de la interventoría ha supervisado que los rendimientos financieros generadosen el contrato sean reintegrados a la entidad.
13. Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente.	CUMPLE	Interventoría hará el seguimiento oportuno de aquellos rubros que no sean utilizados durante la vigencia fiscal
14. Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.	CUMPLE	Interventoría ha registrado de manera exitosa la ejecución financiera del presente proyecto

A continuación, se detallan las obligaciones (ADMINISTRATIVAS):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra.	CUMPLE	Interventoría ha generado metodologías de control en relación a las obligaciones que el contratista de obra debe cumplir.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra	CUMPLE	A la fecha, interventoría

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra.		manifiesta que, de acuerdo con el control del componente SST, se validaron las planillas de aporte a seguridad social y parafiscales del personal que se encuentra vinculado al proyecto.
3. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte deprórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte dela autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación.	CUMPLE	El expediente físico y electrónico se encuentra al día conforme las comunicaciones, actividades y actuaciones desarrolladas por interventoría.
4. Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra a fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP.	CUMPLE	Interventoría ha cumplidocon los plazos establecidosen el proyecto para dar cumplimiento con la publicación de documentos contractuales.
5. Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento.	CUMPLE	Mensualmente y dentro del informe de dirección presentado al contrato de obra, se hace seguimiento, control y monitoreo de aquellos riesgos que podrían
6. Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	CUMPLE	Interventoría ha estado presta a generar el acompañamiento correspondiente
7. Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control.	CUMPLE	El interventor ha entregado de manera oportuna los informes semanales y mensuales.
8. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre ycuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin	CUMPLE	Interventoría ha escrito al corte del presente informe un aproximado de trece

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
modificar en ningún momento el contrato de obra.		comunicados hacía el contratista de obra, esto cumpliendo con el rigor de revisión, seguimiento y control.
9. Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: 9.1. Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro, siguiendo los lineamientos del Manual de Identidad, filosofía e imagen visual dela Gobernación de Antioquia. 9.2. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto decada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la Interventoría. 9.3. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la Interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de	CUMPLE	Interventoría ha cumplidocon la entrega de los informes semanales dentro de los plazos establecidos. El informe final de seguimiento se entregará cumpliendo con las fechas y condiciones previamente pactadas por la entidad.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales.		
10. Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	CUMPLE	Se han suscrito las actas del contrato (acta de inicio, las actas parciales) y a su vez estos documentos presentan anexos que permiten identificar memorias descriptivas y de cálculos detallados de las actividades que se adelantan.
11. Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra.	CUMPLE	Se dará revisión por parte del supervisor al cumplimiento en conjunto de esta actividad.
12. Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada.	CUMPLE	Se ha trabajo de manera continua y coordinada entre supervisión e interventoría
13. Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal.	CUMPLE	Interventoría ha cumplidocon las ordenes impartidas desde la secretaria de infraestructura física.
14. Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal.	CUMPLE	Se han efectuado visitas a los corredores.
15. Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones.	CUMPLE	Al corte del presente no se han generado dificultades que generen alertas tempranas para la ejecución del contrato de obra.
16. Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de interventoría con este requerimiento.
17. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal	CUMPLE	Interventoría ha cumplidocon el envío de la información de maneraoportuna y precisa.

A continuación, se detallan las obligaciones (JURIDICAS):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	CUMPLE	Interventoría envió, las pólizas que amparan el amparo del contrato tanto de obra como de interventoría
2. Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	CUMPLE	A la fecha no se ha presentado situación que amerite informar a las compañías aseguradoras, interventoría genera seguimiento oportuno.
3. Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra.	NO CUMPLE	En el momento de la terminación del contrato se dará con el cumplimiento del requisito.
4. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, comosería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	CUMPLE	A la fecha no se ha recibido por parte de interventoría pronunciamiento de alguna situación implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra.
5. Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	A la fecha no se ha reportado por parte de interventoría la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.
6. Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	A la fecha interventoría ha prestado conceptos técnicos que permiten la supervisión, control y revisión de las diferentes acciones dentro del proyecto.
7. Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	CUMPLE	Interventoría ha ejecutado comunicados de manera oficial lo que permitirá generar un seguimiento oportuno a un posible incumplimiento.
8. Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	CUMPLE	Interventoría informará de manera oportuna cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.
9. Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar.	CUMPLE	Interventoría ha cumplido con los lineamientos solicitados desde la SIF

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	CUMPLE	Legalización del contrato
2. Pagar la remuneración por la ejecución de laInterventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato.	CUMPLE	Actas de pago
3. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente.	CUMPLE	Informes mensuales
4. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	Informe SST Soporte actas de obra
5. Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	CUMPLE	Actas Informes de seguimiento Informes semanales Informes mensuales
6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	CUMPLE	Informes de interventoría
7. Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	CUMPLE	Informes de interventoría
8. Adelantar revisiones periódicas de los serviciosprestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, ypromover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	CUMPLE	Informes especiales de seguimiento
9. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	CUMPLE	Informes técnicos mensuales
10. Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	CUMPLE	Actas de comité Actas de reunión
11. Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	CUMPLE	Acta de liquidación

12. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	CUMPLE	Revisión APU´s del contrato de obra
13. Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	CUMPLE	Informes de interventoría (semanales, mensuales y técnicos)
14. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	CUMPLE	Toda actividad diaria que ejecute el interventor
15. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Actividades de campo y administrativas

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$422.245.028	$ 0	$ 0	$422.245.028
2. Adiciones	$378.056.874	$ 0	$ 0	$378.056.874
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$800.301.902	$ 0	$ 0	$800.301.902
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 550.458.603	$ 0	$ 0	$ 550.458.603
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 550.458.603	$ 0	$ 0	$ 550.458.603
7. Recursos ejecutados	$718.485.026	$ 0	$ 0	$718.485.026
8. Recursos no ejecutados	$81.816.876	$ 0	$ 0	$81.816.876

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Dentro de las actividades ejecutadas durante el periodo, en cuanto a las labores técnicas se desarrollaron actividades relacionadas con la visita en campo de los dos corredores a intervenir AMALFÍ: Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4) y SAN ROQUE: Caramanta - Cristales - San Roque(62AN25) en temas administrativos la interventoría gestionó ante la entidad el trámite de Renuncia del anticipo del contrato de obra, en atención a lo indicado en el pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. LIC-15372 y su Anexo Técnico (Anexo 1), se han ido aprobando hojas de vida del personal técnico del CONSORCIO VIAL 023, se está en revisión para aprobación del Programa de obra inicial, se recibieron los documentos relacionados con el equipo mínimo, plan de calidad conforme lo

estipula el anexo 7 del proceso licitatorio; entre otras actividades que dieron aval para la firma del acta de inicio (20-nov)

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Nota: Si no se han realizado reuniones o visitas en el periodo de seguimiento, señalar N/A.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA
09/ABR/2024	Recorrido técnico Vía AMALFÍ: Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4)
11/ABR/2024	Recorrido técnico Vía SAN ROQUE: Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25).

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Escriba textualmente, tal y como aparece en la minuta, la respectiva forma de pago o desembolso (en caso de haber sido modificada detallar Otrosí y modificación).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	20/11/2023	$422.245.028		$ 0		$422.245.028	N/A
Pago No.1	04/12/2023		$63.788.474	$ 0	$63.788.474	$358.456.554	300245177 12/12/2023
Adición N°1	05/02/2024	$378.056.874		$ 0		$736.513.428	N/A
Pago No.2	05/03/2024		$119.827.821	$ 0	$119.827.821	$616.685.607	N/A
Pago No.3	05/03/2024		$149.191.465	$ 0	$149.191.465	$467.494.142	N/A
Pago No.4	05/04/2024		$217.650.843	$ 0	$217.650.843	$249.843.299	N/A
Pago No.5	05/05/2024		$168.026.423	$ 0	$168.026.423	$81.816.876	N/A
TOTALES		$800.301.902	$718.485.026	$ 0	$718.485.026	$81.816.876	N/A

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor, se autoriza el pago No. 5, al contratista, por valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS VEINTI TRES PESOS M/L ($168.026.423) el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/ conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Al cierre del mes de enero no se presentan acciones correctivas, reclamaciones, multas y sanciones que puedan impedir el cumplimiento del objeto contractual.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Para constancia, se firma la presente acta el **09 MAY 2024**

HENRY ALZATE AGUIRRE
SUPERVISOR CONTRATO
Secretaria de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia

RAD EN CONSTRUCCION

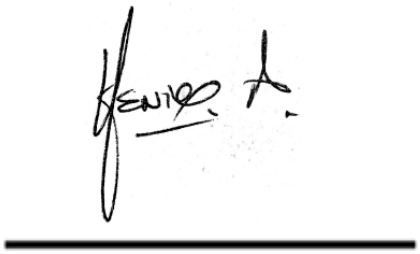
Medellín, FEC EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 4600016586 de 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por la señora Contadora KATHERINE URREGO ESPEJO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.018.418.498 de Bogota Municipal y la señora Representante Legal TATIANA J. MORENO LUGO Idetificada con el número de cédula 1.023.904.749, en donde certifica que el Contratista INCOPLAN IN S.A.S ha cumplido con sus obligaciones de aportes a la seguridad social y de Parafiscales de todos sus empleados hasta el mes de abril del año 2024.

Dado en Medellín, al (05) día del mes de mayo del año 2024.



HENRY ALZATE AGUIRRE
Profesional Universitario
Supervisor del contrato 4600016586 de 2023

{PIE_CERTICAMARA}

INCOPLAN IN S.A.S

Bogotá D.C., 22 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO, identificada con C.C. No. 1.023.904.749 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INCOPLAN IN SAS, identificada con Nit 901472564 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado **el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Sistema de seguridad social y los Salarios correspondientes al periodo certificado ABRIL 2024**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo KATHERINE URREGO ESPEJO, identificada con C.C. No. 1.018.418.498 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 199383-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador, de INCOPLAN IN SAS, identificada con Nit 901472564 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Sistema de seguridad social y los salarios correspondientes al periodo certificado de **ABRIL 2024**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	José Hernández	14.209.306
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zúñiga	7.312.367
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849
	Profesional Siso Amalfi	Margarita Gaviria	1.128.472.352
	Profesional Siso San Roque	Paola Almanzar	52.499.486
	Profesional Social San Roque	Manuela Giraldo	1.017.248.190
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Mayra Alejandra López	1.039.700.453
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	Catalina Quiroz	1.000.453.305
SECRETARIOS	Secretario Amalfi	Beatriz Vallejo	51.639.924
	Secretario San Roque	Jeimy Saavedra	1.030.655.137

Sin otro en particular,

Tatiana J Moreno Lugo

TATIANA J MORENO LUGO
C.C. No. 1.023.904.749 de Bogotá
Representante Legal
INCOPLAN IN SAS

KATHERINE URREGO ESPEJO
C.C. 1.018.418.498 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 199383-T
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2007E2DFB21B9F4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE URREGO ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018418498 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 199383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199383-T



KATHERINE
URREGO ESPEJO
C.C. 1018418498
RESOLUCION INSCRIPCION 008 **FECHA 27/01/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 211841

201081

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.418.498

URREGO ESPEJO
APELLIDOS

KATHERINE
NOMBRES

Katherine Urrego
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

05-SEP-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47152941-F-1018418498-20061024 05515 06296B 02 215536101

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901472564	5	INCOPLAN IN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCOPLAN IN	CLL 70 BIS 4-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554883064	9465370207	E	2024/04/15	2024/04/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,272,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: IN-010 (11 Afiliados)						$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0
Centro de Trabajo: IN-010 (11 Afiliados)						$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)						$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0
1	CC	52499486	ALMANZAR PAOLA	230301	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
2	CC	1128472352	GAVIRIA MARGARITA	230201	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
3	CC	1017199849	GIRALDO ALEJANDRA	230201	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
4	CC	1017248190	GIRALDO MANUELA	231001	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
5	CC	43563280	GUZMAN MARIA	25-14	29	$4,008,767	$641,500	EPS010	29	$4,008,767	$160,400	CCF04	29	$4,342,831	$173,800	14-7	29	$4,008,767	$279,100	29	$0	$0
6	CC	14209306	HERNANDEZ JOSE		0	$0	$0	EPS002	30	$7,740,000	$309,600	CCF04	30	$7,740,000	$309,600	14-7	30	$7,740,000	$538,800	30	$0	$0
7	CC	1039700456	LOPEZ MAYRA	230301	1	$112,567	$18,100	EPS037	1	$112,567	$4,600	CCF04	1	$112,567	$4,600	14-7	1	$112,567	$7,900	1	$0	$0
8	CC	1023904749	MORENO TATIANA	25-14	30	$5,300,000	$901,000	EPS010	30	$5,300,000	$212,000	CCF04	30	$5,300,000	$212,000	14-7	30	$5,300,000	$368,900	30	$0	$0
9	CC	1000453305	QUIROZ CATALINA	25-14	30	$3,377,000	$540,400	EPS040	30	$3,377,000	$135,100	CCF04	30	$3,377,000	$135,100	14-7	30	$3,377,000	$235,100	30	$0	$0
10	CC	1152202044	RUEDA NATALIA	230301	29	$4,008,767	$641,500	EPS010	29	$4,008,767	$160,400	CCF04	29	$4,342,831	$173,800	14-7	29	$4,008,767	$279,100	29	$0	$0
11	CC	7312367	ZUÑIGA EDWIN	25-14	30	$5,300,000	$901,000	EPS008	30	$5,300,000	$212,000	CCF04	30	$5,300,000	$212,000	14-7	30	$5,300,000	$368,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(11)**			$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901472564	5	INCOPLAN IN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCOPLAN IN	CLL 70 BIS 4-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554883064	9465370207	E	2024/04/15	2024/04/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,272,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$6,297,900	$0	$0	$6,297,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$663,600	$0	$0	$663,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,983,900	$0	$0	$2,983,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,323,200	$0	$0	$1,323,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,327,200	$0	$0	$1,327,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$3,232,600	$0	$0	$3,232,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	11	$3,232,600	$0	$0	$3,232,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,884,500	$0	$0	$1,884,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	$1,884,500	$0	$0	$1,884,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$1,857,700	$0	$0	$1,857,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$212,000	$0	$0	$212,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$1,196,400	$0	$0	$1,196,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$4,600	$0	$0	$4,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$309,600	$0	$0	$309,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$135,100	$0	$0	$135,100
TOTAL				**11**	**$13,272,700**	**$0**	**$0**	**$13,272,700**

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

Contrato No. 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN SAS
NIT: 901472564 5

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

INCOPLAN IN S.A.S

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INCOPLAN IN S.A.S

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No. 4600016586 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2"

ACTA DE INTERVENTORÍA No.05 (ABRIL 01 AL 30)

	CONDICIONES CONTRACTUALES						ACUMULADOS ACTA ANTERIOR			ACTA No. 5 (ABR 2024)			SALDO POR EJECUTAR		
ITEM	CARGO / OFICIO	CANT.	SUELDO MENSUAL	DEDIC. MES	DURACIÓN TOTAL	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**														
	Personal Profesional:														
1	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	1	7.740.000	100%	2,00	$ 15.480.000,00	2,8	100%	21.414.000	1,00	100%	7.740.000	0,16	100%	1.238.400
2	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	1	5.300.000	100%	2,00	$ 10.600.000,00	3,1	100%	16.253.333	1,00	100%	5.300.000	0,16	100%	848.000
3	Profesional Residente de Interventoría San Roque	1	5.300.000	100%	2,00	$ 10.600.000,00	3,1	100%	16.253.333	1,00	100%	5.300.000	0,16	100%	848.000
4	Profesional Ambiental Amalfi	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	3,0	100%	12.579.234	-	100%	-	1,16	100%	4.810.520
5	Profesional Ambiental San Roque	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	3,1	100%	12.717.467	1,00	100%	4.147.000	0,16	100%	663.520
6	Profesional Siso Amalfi	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	3,0	100%	12.441.000	1,00	100%	4.147.000	0,16	100%	663.520
7	Profesional Siso San Roque	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	2,9	100%	12.026.300	1,00	100%	4.147.000	0,16	100%	663.520
8	Profesional Social Amalfi	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	3,0	100%	12.579.234	-	100%	-	1,16	100%	4.810.520
9	Profesional Social San Roque	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	3,1	100%	12.717.467	1,00	100%	4.147.000	0,16	100%	663.520
	Personal Técnólogo y Técnico:														
10	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	1	3.377.000	100%	2,00	$ 6.754.000,00	2,9	100%	9.793.300	1,00	100%	3.377.000	0,16	100%	540.320
11	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	1	3.377.000	100%	2,00	$ 6.754.000,00	3,1	100%	10.356.133	1,00	100%	3.377.000	0,16	100%	540.320
	Personal Administrativo:														
12	Secretario (a) Amalfi	1	1.482.000	100%	2,00	$ 2.964.000,00	3,0	100%	4.396.600	1,00	100%	1.482.000	0,16	100%	237.120
13	Secretario (a) San Roque	1	1.482.000	100%	2,00	$ 2.964.000,00	3,0	100%	4.396.600	1,00	100%	1.482.000	0,16	100%	237.120
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 105.880.000,00**			**157.924.000**			**44.646.000**			**16.764.400**
	Factor Multiplicador **(FM = 2,11)**					1,97			1,97			1,97			1,97
									-			-			-
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)					**$ 208.583.600,00**			**311.110.281**			**87.952.620**			**33.025.868**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**														
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
14	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Amalfi	1	1.329.160	100%	2,0	$ 2.658.320,00	2,93	100,0%	3.898.869	1	100%	1.329.160	0,16	100%	212.666
15	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Roque	1	1.329.160	100%	2,0	$ 2.658.320,00	2,93	100,0%	3.898.869	1	100%	1.329.160	0,16	100%	212.666
16	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. AMALFI	6	282.800	100%	2,0	$ 3.393.600,00	18,00	100,0%	5.090.400	5	100%	1.414.000	0,80	100%	226.240
17	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. SAN ROQUE	7	282.800	100%	2,0	$ 3.959.200,00	21,00	100,0%	5.938.800	6	100%	1.696.800	0,96	100%	271.488
18	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (Amalfi, San Roque)	1	6.586.978	100%	2,0	$ 13.173.956,00	2,93	100,0%	19.321.802	1	100%	6.586.978	0,16	100%	1.053.916
19	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. AMALFI	1	6.586.978	100%	2,0	$ 13.173.956,00	2,93	100,0%	19.321.802	1	100%	6.586.978	0,16	100%	1.053.916
20	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. SAN ROQUE	1	6.586.978	100%	2,0	$ 13.173.956,00	2,10	100,0%	13.832.654	1	100%	6.586.978	0,16	100%	1.053.916
21	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo. AMALFI	6	71.831	100%	2,0	$ 861.972,00	17,77	100,0%	1.276.197	5	100%	359.155	0,16	100%	59.859
22	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo. SAN ROQUE	7	71.831	100%	2,0	$ 1.005.634,00	14,73	100,0%	1.058.310	4	100%	287.324	0,16	100%	47.887
23	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. AMALFI	1	211.000	100%	2,0	$ 422.000,00	3,07	100,0%	647.770	1	100%	211.000	0,16	100%	33.760
24	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. SAN ROQUE	1	211.000	100%	2,0	$ 422.000,00	3,07	100,0%	647.770	1	100%	211.000	0,16	100%	33.760

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INCOPLAN IN S.A.S

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No. 4600016586 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2"

ACTA DE INTERVENTORÍA No.05 (ABRIL 01 AL 30)

	CONDICIONES CONTRACTUALES						ACUMULADOS ACTA ANTERIOR			ACTA No. 5 (ABR 2024)			SALDO POR EJECUTAR		
ITEM	CARGO / OFICIO	CANT.	SUELDO MENSUAL	DEDIC. MES	DURACIÓN TOTAL	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL
25	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. AMALFI	10	996.836	100%	2,0	19.936.720	10,00	100,0%	9.968.360	10,00	100%	8.376.773	-	100%	-
26	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. SAN ROQUE	10	996.836	100%	2,0	19.936.720	10,00	100,0%	9.968.360	10,00	100%	8.376.773	-	100%	-
	OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO														
27	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). AMALFI	1	97.283	100%	2,0	194.566	2,97	100,0%	288.931	1,00	100%	97.283	0,16	100%	15.565
28	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). SAN ROQUE	1	97.283	100%	2,0	194.566	2,97	100,0%	288.931	1,00	100%	97.283	0,16	100%	15.565
	OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS														
29	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.	-	35.940.476			35.940.476	0,88	100,0%	39.975.612	0,16	100%	9.699.409			21.370.478
30	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). AMALFI	-	2.041.243			2.041.243	-	100,0%	-	-	100%	-		100%	5.033.063
31	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). SAN ROQUE	-	2.041.243			2.041.243	-	100,0%	-	-	100%	-		100%	5.033.063
32	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	-	2.656.334			2.656.334	1,00	100,0%	5.809.858	-	100%	-	-	0%	-
33	REVISIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluye IVA)	-	8.399.373			8.399.373	1,00	100,0%	10.150.778	-	100%	-	-	0%	-
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)					**146.244.155**	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**		**151.384.072**	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**		**53.246.055**	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**		**35.727.810**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**354.827.755**	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**		**462.494.353**	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**		**141.198.675**	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**		**68.753.678**
	VALOR TOTAL BÁSICO (C) = (E)					**354.827.755**	**VALOR TOTAL BÁSICO**		**462.494.353**	**VALOR TOTAL BÁSICO**		**141.198.675**	**VALOR TOTAL BÁSICO**		**68.753.678**
	IVA = 19% * (E) = (F)					**67.417.273**	**IVA = 19%**		**87.873.927**	**IVA = 19%**		**26.827.748**	**IVA = 19%**		**13.063.199**
	COSTO TOTAL (E) + (F) = (G)					**422.245.028**	**COSTO TOTAL**		**550.368.280**	**COSTO TOTAL**		**168.026.423**	**COSTO TOTAL**		**81.816.877**
	Porcentaje de Ejecución					**100%**	**% Ejecución:**		**68,77%**	**% Ejecución:**		**21,00%**	**% SALDO:**		**10,22%**

VALOR EN LETRAS: **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 53/100 M/LEGAL**

Saldo por ejecutar: **$ 81.816.877**

HENRY ALZATE AGUIRRE
Secretaria de Infraestructura Física
Supervisor

JOSÉ ELBER HERNANDEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INCOPLAN IN SAS

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: COSTOS DEL PERSONAL

ABRIL 2024.

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	GOB	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		días laborados	IBC Propuesta	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	100%	José Hernendez	14.209.306	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 7.740.000	$ 7.740.000
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	100%	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 5.300.000	$ 5.300.000
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	100%	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 5.300.000	$ 5.300.000
	Profesional Ambiental Amalfi								
	Profesional Ambiental San Roque	100%	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 4.147.000	$ 4.147.000
	Profesional Siso Amalfi	100%	Margarita Gaviria	80.018.939	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 4.147.000	$ 4.147.000
	Profesional Siso San Roque	100%	Paola Almanzar	52.499.486	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 4.147.000	$ 4.147.000
	Profesional Social Amalfi								
	Profesional Social San Roque	100%	Manuela Giraldo	1.017.248.190	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 4.147.000	$ 4.147.000
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	100%	Mayra Lopez	1.039.700.453	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 3.377.000	$ 3.377.000
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	100%	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 3.377.000	$ 3.377.000
SECRETARIOS	Secretario (a) Amalfi	100%	Beatriz Vallejo	51.639.924	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 1.482.000	$ 1.482.000
	Secretario (a) San Roque	100%	Jeimy Saavedra	1.030.655.137	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 1.482.000	$ 1.482.000

$ 44.646.000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901472564	5	INCOPLAN IN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCOPLAN IN	CLL 70 BIS 4-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554883064	9465370207	E	2024/04/15	2024/04/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,272,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: IN-010 (11 Afiliados)						$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0
Centro de Trabajo: IN-010 (11 Afiliados)						$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)						$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0
1	CC	52499486	ALMANZAR PAOLA	230301	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
2	CC	1128472352	GAVIRIA MARGARITA	230201	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
3	CC	1017199849	GIRALDO ALEJANDRA	230201	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
4	CC	1017248190	GIRALDO MANUELA	231001	30	$4,147,000	$663,600	EPS010	30	$4,147,000	$165,900	CCF04	30	$4,147,000	$165,900	14-7	30	$4,147,000	$288,700	30	$0	$0
5	CC	43563280	GUZMAN MARIA	25-14	29	$4,008,767	$641,500	EPS010	29	$4,008,767	$160,400	CCF04	29	$4,342,831	$173,800	14-7	29	$4,008,767	$279,100	29	$0	$0
6	CC	14209306	HERNANDEZ JOSE		0	$0	$0	EPS002	30	$7,740,000	$309,600	CCF04	30	$7,740,000	$309,600	14-7	30	$7,740,000	$538,800	30	$0	$0
7	CC	1039700456	LOPEZ MAYRA	230301	1	$112,567	$18,100	EPS037	1	$112,567	$4,600	CCF04	1	$112,567	$4,600	14-7	1	$112,567	$7,900	1	$0	$0
8	CC	1023904749	MORENO TATIANA	25-14	30	$5,300,000	$901,000	EPS010	30	$5,300,000	$212,000	CCF04	30	$5,300,000	$212,000	14-7	30	$5,300,000	$368,900	30	$0	$0
9	CC	1000453305	QUIROZ CATALINA	25-14	30	$3,377,000	$540,400	EPS040	30	$3,377,000	$135,100	CCF04	30	$3,377,000	$135,100	14-7	30	$3,377,000	$235,100	30	$0	$0
10	CC	1152202044	RUEDA NATALIA	230301	29	$4,008,767	$641,500	EPS010	29	$4,008,767	$160,400	CCF04	29	$4,342,831	$173,800	14-7	29	$4,008,767	$279,100	29	$0	$0
11	CC	7312367	ZUÑIGA EDWIN	25-14	30	$5,300,000	$901,000	EPS008	30	$5,300,000	$212,000	CCF04	30	$5,300,000	$212,000	14-7	30	$5,300,000	$368,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(11)**			$38,695,101	$6,297,900			$46,435,101	$1,857,700			$47,103,229	$1,884,500			$46,435,101	$3,232,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901472564	5	INCOPLAN IN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCOPLAN IN	CLL 70 BIS 4-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554883064	9465370207	E	2024/04/15	2024/04/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,272,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$6,297,900	$0	$0	$6,297,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$663,600	$0	$0	$663,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,983,900	$0	$0	$2,983,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,323,200	$0	$0	$1,323,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,327,200	$0	$0	$1,327,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$3,232,600	$0	$0	$3,232,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	11	$3,232,600	$0	$0	$3,232,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,884,500	$0	$0	$1,884,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	$1,884,500	$0	$0	$1,884,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$1,857,700	$0	$0	$1,857,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$212,000	$0	$0	$212,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$1,196,400	$0	$0	$1,196,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$4,600	$0	$0	$4,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$309,600	$0	$0	$309,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$135,100	$0	$0	$135,100
TOTAL				**11**	**$13,272,700**	**$0**	**$0**	**$13,272,700**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 107 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 7.740.000,00

IDENTIFICACION CC: 14209306 **NOMBRE** JOSE ELBER HERNANDEZ RODRIGUEZ

CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	7.740.000,00	APORTE SALUD	309.600,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	RETENCION EN LA FUENTE	326.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**8.561.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**635.600,00**

NETO A PAGAR **7.926.231,00** **FIRMA:** _____

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 102 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 5.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 7312367 **NOMBRE** EDWIN ALBERTO ZUÑIGA DURAN

CARGO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	5.300.000,00	APORTE SALUD	212.000,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	212.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00	FONDO DE SOLIDARIDAD	53.000,00
	TOTAL PAGOS	**6.121.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**477.000,00**

NETO A PAGAR **5.644.831,00** **FIRMA:** _____

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 98 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 5.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 1023904749 **NOMBRE** TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO

CARGO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	5.300.000,00	APORTE SALUD	212.000,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	212.000,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00	FONDO DE SOLIDARIDAD	53.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**6.371.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**477.000,00**

NETO A PAGAR **5.894.831,00** **FIRMA:** Tatiana J Moreno Lugo

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

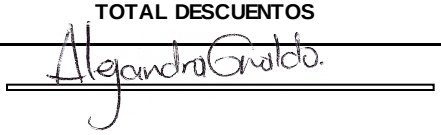
Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 103 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1017199849 **NOMBRE** ALEJANDRA GIRALDO ALZATE

CARGO PROFESIONAL AMBIENTAL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
0	AUXILIO DE HOSPEDAJE	50.000,00		
	TOTAL PAGOS	**5.268.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.937.071,00** **FIRMA:** 

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 106 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1128472352 **NOMBRE** MARGARITA ROSA GAVIRIA RIOS

CARGO INSPECTOR SISO

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.968.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.637.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 109 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 52499486 **NOMBRE** PAOLA ANDREA ALMANZAR HENAO

CARGO INSPECTOR SISO

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**5.218.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.887.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 108 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1017248190 **NOMBRE** MANUELA GIRALDO ALZATE

CARGO PROFESIONAL SOCIAL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
0	AUXILIO DE HOSPEDAJE	50.000,00		
	TOTAL PAGOS	**5.268.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.937.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

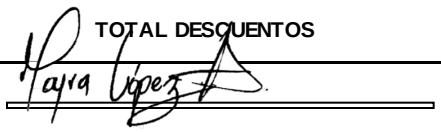
CODIGO 100 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 3.377.000,00

IDENTIFICACION CC: 1039700453 **NOMBRE** MAYRA ALEJANDRA LOPEZ AGUDELO

CARGO TECNOLOGO EN OBRA CIVIL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	3.377.000,00	APORTE SALUD	135.080,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	135.080,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	183.333,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.382.164,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**270.160,00**

NETO A PAGAR **4.112.004,00** **FIRMA:**



INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 101 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 3.377.000,00

IDENTIFICACION CC: 1000453305 **NOMBRE** CATALINA QUIROZ ARGAEZ

CARGO TECNOLOGO EN OBRA CIVIL

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	3.377.000,00	APORTE SALUD	135.080,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	135.080,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	66.667,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.265.498,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**270.160,00**

NETO A PAGAR **3.995.338,00** **FIRMA:**

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos a Terceros y Débitos Automáticos

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **FELIPE VILLAMIL**

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2024/04/30	2024/05/02

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	VALLEJO DE VILLAMIL BEATRIZ HE	**No. Producto**	219842135
No. Identificación	51639924	**Entidad Financiera**	BANCO DE OCCIDENTE
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**No. Comprobante**	00000000001
No. Producto Origen/Recaudador	219862968	**Forma de pago**	
Fecha Pago/Débito	2024/04/30	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/04/30	**Estado de Aviso**	
Valor Transacción	$1,542,000.00	**Fecha de Aviso**	
Comisión	0	**Medio Utilizado**	-
IVA	0	**No. Transacción**	219F0042412100S9
Estado	EXT	**Información**	-
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/04/30
Causal de Rechazo	-	**No. Factura**	-
No. Control	OD4004KDGO	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	ISABEL CRISTINA GUTIERREZ

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos a Terceros y Débitos Automáticos

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **FELIPE VILLAMIL**

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2024/04/30	2024/05/02

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	SAAVEDRA SAAVEDRA JEIMY LORENA	**No. Producto**	49881092
No. Identificación	1030655137	**Entidad Financiera**	BANCO AV VILLAS
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**No. Comprobante**	00000000001
No. Producto Origen/Recaudador	219862968	**Forma de pago**	
Fecha Pago/Débito	2024/04/30	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/04/30	**Estado de Aviso**	
Valor Transacción	$1,358,000.00	**Fecha de Aviso**	
Comisión	-	**Medio Utilizado**	-
IVA	-	**No. Transacción**	219F0422412100F4
Estado	EXT	**Información**	-
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/04/30
Causal de Rechazo	-	**No. Factura**	-
No. Control	OD4004KDGO	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	ISABEL CRISTINA GUTIERREZ

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

INSTALACIONES EN OBRA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

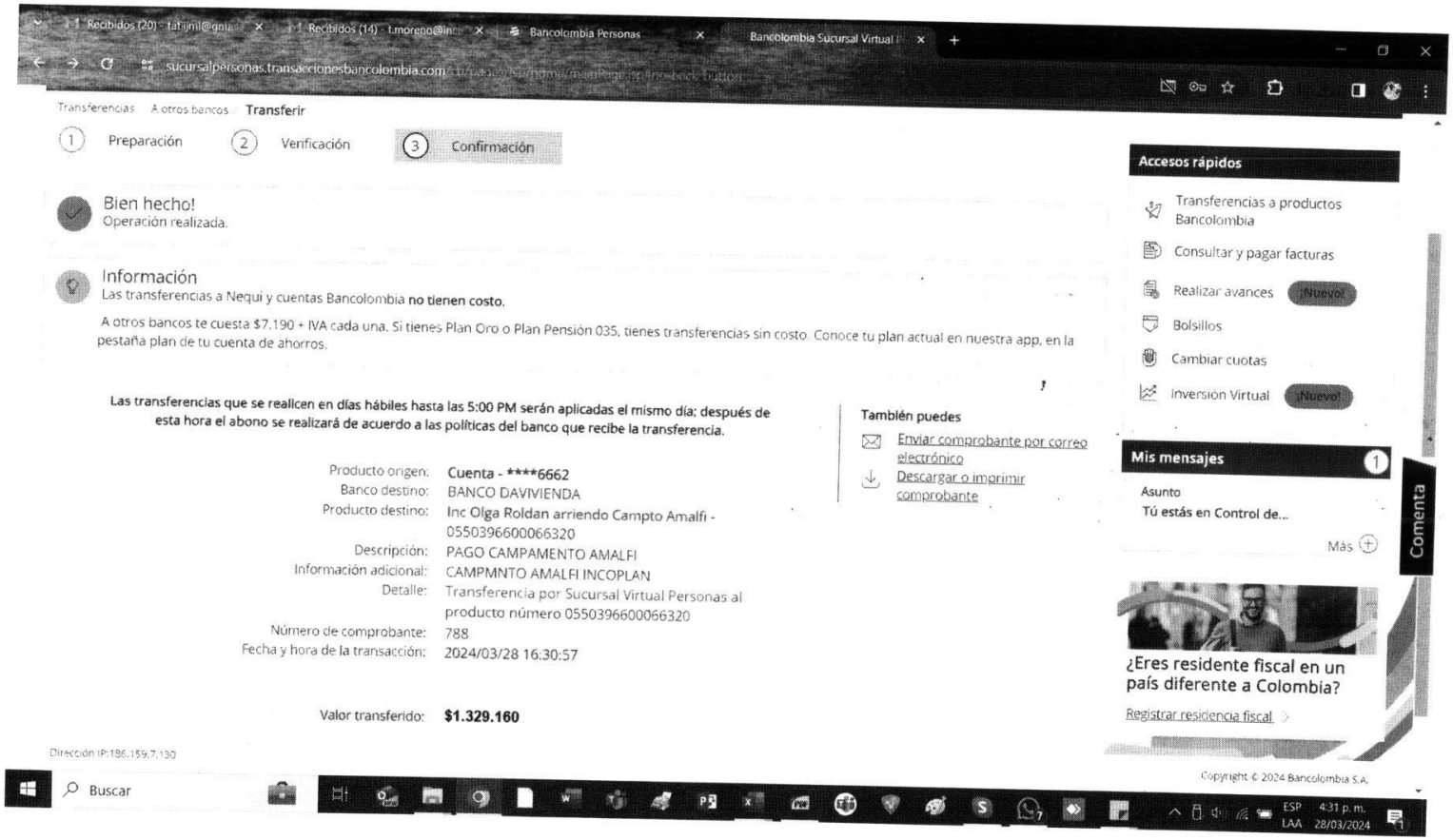
INCOPLAN IN S.A.S

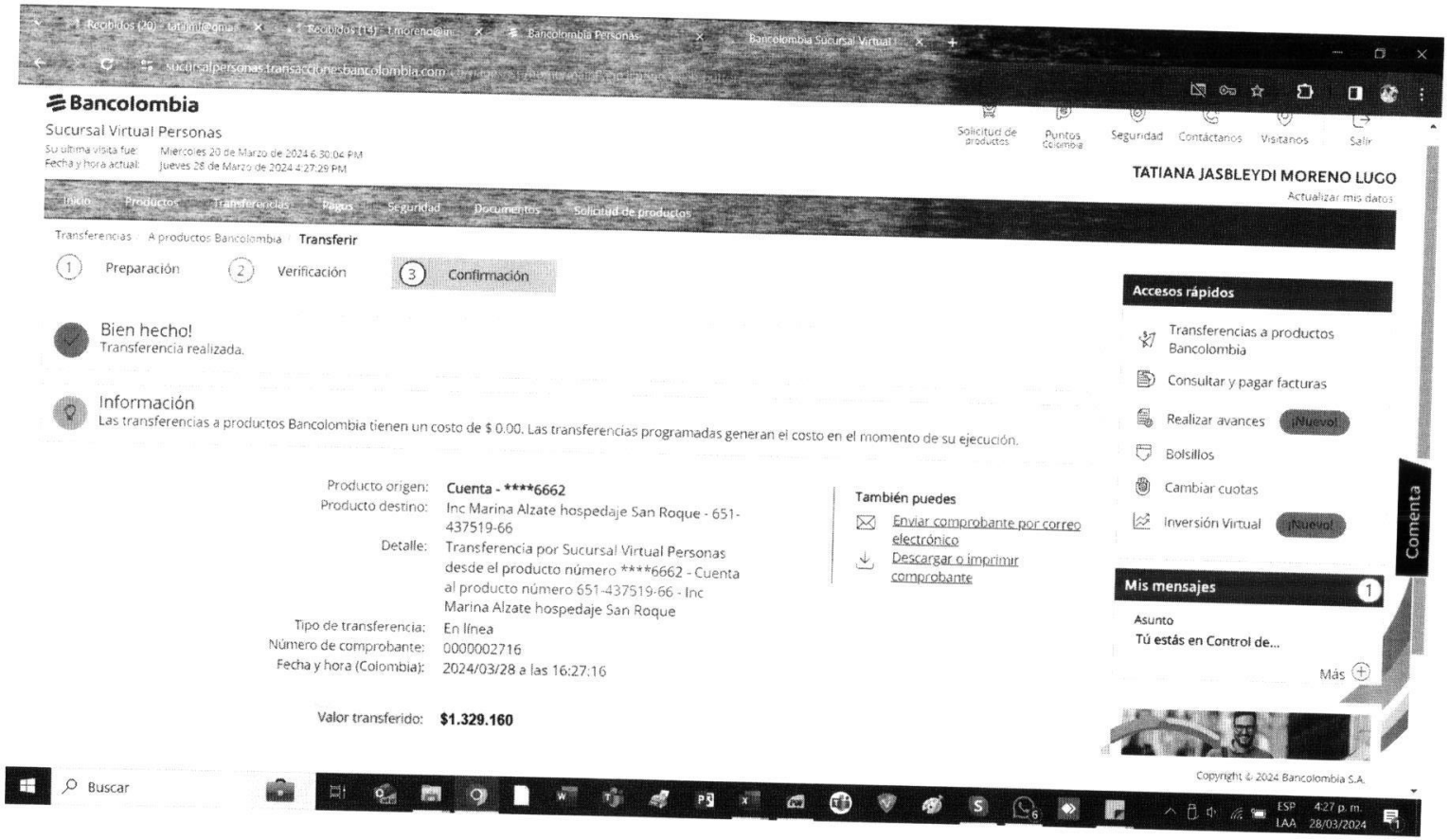
CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

ABRIL 2024.						
GRUPO	ELEMENTO	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		DIAS	IBC Propuesta	VALOR ACTA
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	CAMPAMENTO SAN ROQUE	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 1.329.160	$ 1.329.160
	CAMPAMENTO AMALFI	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 1.329.160	$ 1.329.160

$ 2.658.320


Recibidos (20) - tatijnil@gmail
Recibidos (14) - tmoreno@in
Bancolombia Personas
Bancolombia Sucursal Virtual
sucursalpersonas.transaccionesbancolombia.com
Transferencias A otros bancos Transferir
1 Preparación
2 Verificación
3 Confirmación
Bien hecho!
Operación realizada.
Información
Las transferencias a Nequi y cuentas Bancolombia no tienen costo.
A otros bancos te cuesta $7.190 + IVA cada una. Si tienes Plan Oro o Plan Pensión 035, tienes transferencias sin costo. Conoce tu plan actual en nuestra app, en la pestaña plan de tu cuenta de ahorros.
Las transferencias que se realicen en días hábiles hasta las 5:00 PM serán aplicadas el mismo día; después de esta hora el abono se realizará de acuerdo a las políticas del banco que recibe la transferencia.
Producto origen: Cuenta - ****6662
Banco destino: BANCO DAVIVIENDA
Producto destino: Inc Olga Roldan arriendo Campto Amalfi - 0550396600066320
Descripción: PAGO CAMPAMENTO AMALFI
Información adicional: CAMPMNTO AMALFI INCOPLAN
Detalle: Transferencia por Sucursal Virtual Personas al producto número 0550396600066320
Número de comprobante: 788
Fecha y hora de la transacción: 2024/03/28 16:30:57
Valor transferido: $1.329.160
También puedes
Enviar comprobante por correo electrónico
Descargar o imprimir comprobante
Accesos rápidos
Transferencias a productos Bancolombia
Consultar y pagar facturas
Realizar avances ¡Nuevo!
Bolsillos
Cambiar cuotas
Inversión Virtual ¡Nuevo!
Mis mensajes 1
Asunto
Tú estás en Control de...
Más
Comenta
¿Eres residente fiscal en un país diferente a Colombia?
Registrar residencia fiscal
Dirección IP: 186.159.7.130
Copyright © 2024 Bancolombia S.A.
Buscar
ESP LAA 4:31 p. m. 28/03/2024


Bancolombia
Sucursal Virtual Personas
Su última visita fue: Miércoles 20 de Marzo de 2024 6:30:04 PM
Fecha y hora actual: Jueves 28 de Marzo de 2024 4:27:29 PM
Solicitud de productos
Puntos Colombia
Seguridad
Contáctanos
Visítanos
Salir
TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO
Actualizar mis datos
Inicio
Productos
Transferencias
Pagos
Seguridad
Documentos
Solicitud de productos
Transferencias > A productos Bancolombia > Transferir
1 Preparación
2 Verificación
3 Confirmación
Bien hecho!
Transferencia realizada.
Información
Las transferencias a productos Bancolombia tienen un costo de $ 0.00. Las transferencias programadas generan el costo en el momento de su ejecución.
Producto origen: Cuenta - ****6662
Producto destino: Inc Marina Alzate hospedaje San Roque - 651-437519-66
Detalle: Transferencia por Sucursal Virtual Personas desde el producto número ****6662 - Cuenta al producto número 651-437519-66 - Inc Marina Alzate hospedaje San Roque
Tipo de transferencia: En línea
Número de comprobante: 0000002716
Fecha y hora (Colombia): 2024/03/28 a las 16:27:16
Valor transferido: $1.329.160
También puedes
Enviar comprobante por correo electrónico
Descargar o imprimir comprobante
Accesos rápidos
Transferencias a productos Bancolombia
Consultar y pagar facturas
Realizar avances ¡Nuevo!
Bolsillos
Cambiar cuotas
Inversión Virtual ¡Nuevo!
Mis mensajes 1
Asunto
Tú estás en Control de...
Más
Comenta
Copyright © 2024 Bancolombia S.A.
Buscar
ESP LAA 4:27 p. m. 28/03/2024

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

PUESTOS DE TRABAJO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

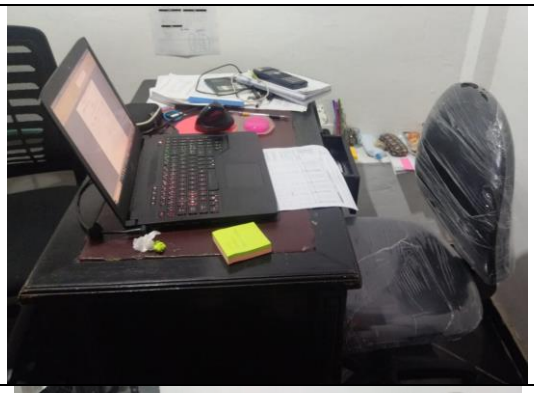
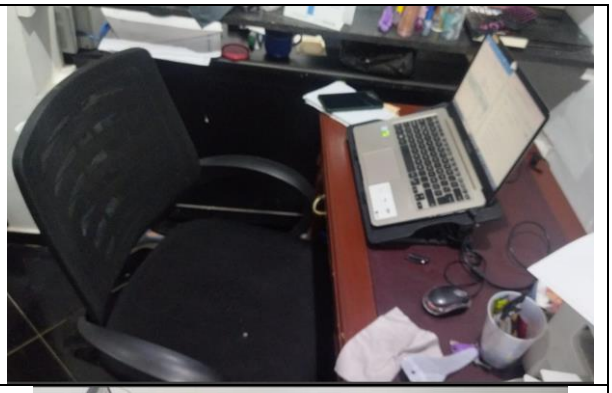
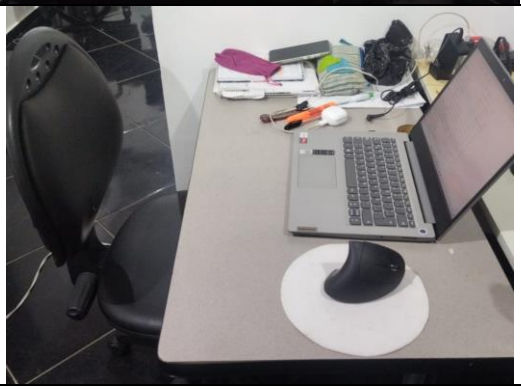
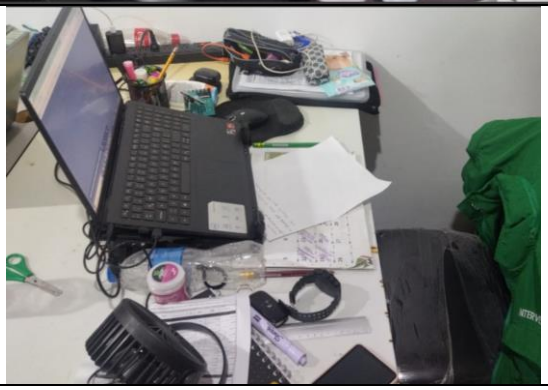
PROYECTO: Contrato 4600016586 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

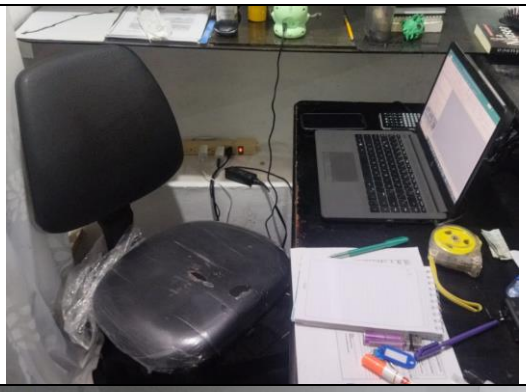
ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

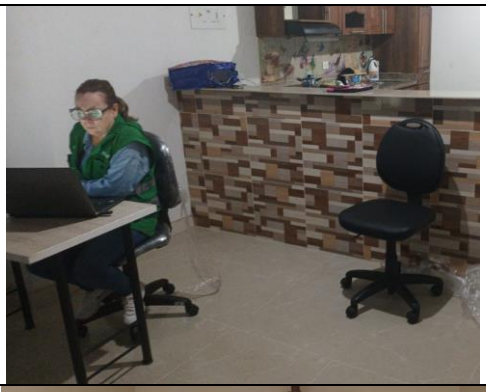
CONCEPTO:

TARIFA PUESTOS DE TRABAJO DE OFICINA DE CAMPO

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	Puestos de trabajo AMALFI	01 AL 31 ABRIL 2024	$1.414.800
2	Puestos de trabajo SAN ROQUE		$1.696.800
TOTAL			$3.110.800









ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

VEHÍCULOS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

ABRIL 2024.								
GRUPO	ELEMENTO	%	PLACA	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		DIAS EFECTIVOS	IBC Propuesta	VALOR ACTA
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (Amalfi, San Roque)	100%	GHO715	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 6.586.978	$ 6.586.978
	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. AMALFI	100%	GQX127	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 6.586.978	$ 6.586.978
	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. SAN ROQUE	100%	FYY535	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 6.586.978	$ 6.586.978

$	19.760.934

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2024	3	14	2024	3	15	2025	3	14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87159660 - 600085354	FYY535	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO
DUSTEROROCH

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C173533	93Y9SR5B3KJ643505	93Y9SR5B3KJ643505	0,28

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FWW & CIA S EN C	3507052037	NIT	900135777	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	16	13158	87159660	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 677.800	$ 352.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.032.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 92
Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.03.14 08:52:34 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023742729

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FYY535	RENAULT	DUSTER OROCH	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	281 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F4RE410C173533	N	93Y9SR5B3KJ643505

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR5B3KJ643505	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
F.W.W. & CIA S EN C O F.W.W. & CIA	NIT 900135777

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482018000889902	I	18/12/2018	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/03/2019	23/08/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06003927520

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	2	7	2024	2	9	2025	2	8

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87244298 - 600074964	GHO715	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: DUSTEROROCH

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C234896	93Y9SR5B3LJ209183	93Y9SR5B3LJ209183	0,28

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAEZ RODRIGUEZ ASOCIADOS SAS	3507052037	NIT	900371194	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	16	13158	87244298	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 677.800	$ 352.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.032.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.07 10:56:13 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020163903

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GHO715	RENAULT	DUSTER OROCH	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: F4RE410C234896 — REG: N — VIN: 93Y9SR5B3LJ209183

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 93Y9SR5B3LJ209183 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PAEZ RODRIGUEZ ASOCIADOS SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 900371194

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482019000981673 — I/E: I — FECHA IMPORT.: 21/12/2019 — PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/01/2020	30/01/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT03003878359

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	8	23	2023	8	24	2024	8	23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86312994 - 607776112	GQX127	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER OROCH	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C209814	93Y9SR5B3LJ979939	93Y9SR5B3LJ979939	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA	3507052037	NIT	800097991	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86312994	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.23 09:44:51 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021583587

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GQX127	RENAULT	DUSTER OROCH	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: F4RE410C209814

REG: N

VIN: 93Y9SR5B3LJ979939

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 93Y9SR5B3LJ979939

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 800097991

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482019000463778

I/E: I

FECHA IMPORT.: 25/06/2019

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA: 26/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/11/2020

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA

LT0100 8464523

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

COMUNICACIONES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

ABRIL 2024.									
GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	GOB	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		días	VALOR PROPUESTA	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	100%	José Hernendez	14.209.306	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	100%	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	100%	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
	Profesional Ambiental Amalfi								
	Profesional Ambiental San Roque	100%	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
	Profesional Siso Amalfi	100%	Margarita Gaviria	80.018.939	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
	Profesional Siso San Roque	100%	Paola Almanzar	52.499.486	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
	Profesional Social Amalfi								
	Profesional Social San Roque	100%	Manuela Giraldo	1.017.248.190	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	100%	Mayra Lopez	1.039.700.453	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	100%	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 71.831	$ 71.831

$ 646.479

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 107 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 7.740.000,00

IDENTIFICACION CC: 14209306 **NOMBRE** JOSE ELBER HERNANDEZ RODRIGUEZ

CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	7.740.000,00	APORTE SALUD	309.600,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	RETENCION EN LA FUENTE	326.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**8.561.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**635.600,00**

NETO A PAGAR **7.926.231,00** **FIRMA:** _____

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 102 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 5.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 7312367 **NOMBRE** EDWIN ALBERTO ZUÑIGA DURAN

CARGO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	5.300.000,00	APORTE SALUD	212.000,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	212.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00	FONDO DE SOLIDARIDAD	53.000,00
	TOTAL PAGOS	**6.121.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**477.000,00**

NETO A PAGAR **5.644.831,00** **FIRMA:** _____

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 98 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 5.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 1023904749 **NOMBRE** TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO

CARGO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	5.300.000,00	APORTE SALUD	212.000,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	212.000,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00	FONDO DE SOLIDARIDAD	53.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**6.371.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**477.000,00**

NETO A PAGAR **5.894.831,00** **FIRMA:** Tatiana J Moreno Lugo

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

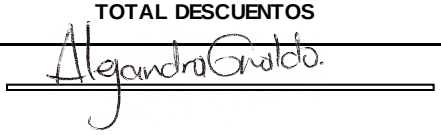
Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 103 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1017199849 **NOMBRE** ALEJANDRA GIRALDO ALZATE

CARGO PROFESIONAL AMBIENTAL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
0	AUXILIO DE HOSPEDAJE	50.000,00		
	TOTAL PAGOS	**5.268.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.937.071,00** **FIRMA:** 

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 106 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1128472352 **NOMBRE** MARGARITA ROSA GAVIRIA RIOS

CARGO INSPECTOR SISO

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.968.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.637.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 109 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 52499486 **NOMBRE** PAOLA ANDREA ALMANZAR HENAO

CARGO INSPECTOR SISO

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**5.218.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.887.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 108 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1017248190 **NOMBRE** MANUELA GIRALDO ALZATE

CARGO PROFESIONAL SOCIAL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
0	AUXILIO DE HOSPEDAJE	50.000,00		
	TOTAL PAGOS	**5.268.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.937.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

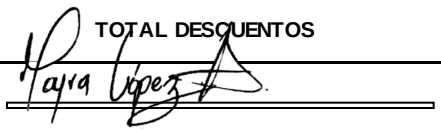
CODIGO 100 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 3.377.000,00

IDENTIFICACION CC: 1039700453 **NOMBRE** MAYRA ALEJANDRA LOPEZ AGUDELO

CARGO TECNOLOGO EN OBRA CIVIL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	3.377.000,00	APORTE SALUD	135.080,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	135.080,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	183.333,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.382.164,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**270.160,00**

NETO A PAGAR **4.112.004,00** **FIRMA:**



INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 101 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 3.377.000,00

IDENTIFICACION CC: 1000453305 **NOMBRE** CATALINA QUIROZ ARGAEZ

CARGO TECNOLOGO EN OBRA CIVIL

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	3.377.000,00	APORTE SALUD	135.080,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	135.080,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	66.667,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.265.498,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**270.160,00**

NETO A PAGAR **3.995.338,00** **FIRMA:**

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

FOTOCOPIAS – EDICIÓN DE INFORMES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

PROYECTO: Contrato 4600016586 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONCEPTO:

FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS EN OFICINA EN CAMPO. AMALFI – SAN ROQUE

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	Fotocopias, edición de informes - AMALFI	01 AL 31 ABR 2024	$211.000
2	Fotocopias, edición de informes - SAN ROQUE		$211.000
TOTAL			$422.000

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

COMISIÓN DE TOPOGRAFIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERÍA

NIT: 901.810.317-3

FACTURA	F- 005
Nombre del cliente	INCOPLAN IN S.A.S
Dirección de la compañía	Calle 70 Bis # 4-60, Rosales
	PBX: +57 (601) 3215958
Teléfono/Fax	Celufijo: +57 3115313050
	incoplansa@incoplansa.com

3138302759 gpicol2020s@gmail.com Dirección: CR 80 # 36 - 34 -

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

Cantidad	Descripción	Total
1	COMISIONES DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL Y EQUIPO): Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. **AMALFÍ:** Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4) número días comisión topografica: 10	$ 16.753.546,22
1	COMISIONES DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL Y EQUIPO): Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. **SAN ROQUE:** Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25). número días comisión topografica: 10	

Subtotal	$ 16.753.546,22
IVA	$ 3.183.173,78
Total	$ 19.936.720,00

Consignar unicamente a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 55100007313 a nombre de GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERÍA SAS

¡Gracias por su confianza! GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERÍA.

martes, 23 de abril de 2024

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	GERENCIA DE PROYECTOS EN INGEN
No. Identificación	9018103173
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2024-04-26
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	19459244
Producto Destino	55100007313
No. Comprobante	20240426
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO FC 005 COMISION DE TOPOGRAFIA INCLUYE PERSO
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO

DISPOSICIÓN DE IMPRESORA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

PROYECTO: Contrato 4600016586 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONCEPTO:

RECONOCIMIENTO POR DISPOSICIÓN DE IMPRESORA PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRATIVO DE OBRA (ALQUILER MENSUAL). AMALFI – SAN ROQUE

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	DISPOSICIÓN DE IMPRESORA - AMALFI	01 AL 31 ABR 2024	$97.283
2	DISPOSICIÓN DE IMPRESORA - SAN ROQUE		$97.283
TOTAL			$194.566

ACTA DE PAGO No.05

01 a 30 de ABRIL de 2024

OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

ALOJAMIENTO – TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

ABRIL 2024. -ALIMENTACIÓN-

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		días	VALOR A CADA PROFESIONAL	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	José Hernendez	14.209.306	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
	Profesional Ambiental Amalfi							
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
	Profesional Siso Amalfi	Margarita Gaviria	80.018.939	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
	Profesional Siso San Roque	Paola Almanzar	52.499.486	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
	Profesional Social Amalfi							
	Profesional Social San Roque	Manuela Giraldo	1.017.248.190	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Mayra Lopez	1.039.700.453	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 750.000	$ 750.000

$ 6.750.000

ABRIL 2024. -ALIMENTACIÓN RECIBOS MUNICIPALES-

NOMBRE DEL RESTAURANTE	NIT	FECHA	NO. RECIBO	VALOR RECIBO
KAMIL GROUP SAS	900471740-7	2/04/2024	POS11861	$ 68.029
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS	901740571-7	3/04/2024	IAFE560	$ 115.500
LA SAZÓN DE LAURA	227195591	8/04/2024	19	$ 100.000
IYAD CASTRO	901472471-9	12/04/2024	FEIY107	$ 77.880
SAN JOSÉ COMPANY SAS	901485392-1	11/04/2024	FEDC42	$ 16.500
GALEANO TAPIAS YESENIA	1048044967-1	18/04/2024	NA	$ 130.000
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS	901740571-7	18/04/2024	IAFE617	$ 93.500
IYAD CASTRO	901472471-9	26/04/2024	FEIY122	$ 273.000

$ 874.409

ABRIL 2024. -TRANSPORTE / MOVILIDAD-

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		DÍAS LABORADOS	VALOR	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	José Hernendez	14.209.306	1/03/2024	31/03/2024	30		$ -
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/03/2024	31/03/2024	30		$ -
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 250.000	$ 250.000
	Profesional Ambiental Amalfi							
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 250.000	$ 250.000
	Profesional Siso Amalfi	Margarita Gaviria	80.018.939	1/03/2024	31/03/2024	30		$ -
	Profesional Siso San Roque	Paola Almanzar	52.499.486	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 250.000	$ 250.000
	Profesional Social Amalfi							
	Profesional Social San Roque	Manuela Giraldo	1.017.248.190	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 250.000	$ 250.000
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Mayra Lopez	1.039.700.453	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 183.333	$ 183.333
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 250.000	$ 66.667

$ 1.250.000

ABRIL 2024. -TRANSPORTE-

SERVICIO	NIT	FECHA	NO. FACTURA	VALOR RECIBO
TRANSPORTE VISITA ESP	70540799	9/04/2024	CC20	$ 500.000

$ 500.000

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

ABRIL 2024. -HOSPEDAJE-

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		DÍAS LABORADOS	VALOR	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	José Hernendez	14.209.306	1/03/2024	31/03/2024	30	$ -	$ -
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/03/2024	31/03/2024	30	$ -	$ -
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/03/2024	31/03/2024	30	$ -	$ -
	Profesional Ambiental Amalfi	Natalia Rueda	1.152.202.044	1/03/2024	29/03/2024	28	$ -	$ -
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 50.000	$ 50.000
	Profesional Siso Amalfi	Margarita Gaviria	80.018.939	1/03/2024	31/03/2024	30	$ -	$ -
	Profesional Siso San Roque	Paola Almanzar	52.499.486	1/03/2024	31/03/2024	30	$ -	$ -
	Profesional Social Amalfi	Maria E Guzman	43.563.280	1/03/2024	29/03/2024	28	$ -	$ -
	Profesional Social San Roque	Manuela Giraldo	1.017.248.190	1/03/2024	31/03/2024	30	$ 50.000	$ 50.000
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Mayra Lopez	1.039.700.453	1/03/2024	31/03/2024	30	$ -	$ -
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/03/2024	31/03/2024	30	$ -	$ -

$	100.000

ABRIL 2024. -HOSPEDAJE RECIBOS-

NOMBRE DEL HOTEL	NIT	FECHA	NO. RECIBO	VALOR RECIBO
HOTEL TIERRA GRATA	901384382-4	19/04/2024	FE1449	$ 225.000

$	225.000
$	9.699.409

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 107 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 7.740.000,00

IDENTIFICACION CC: 14209306 **NOMBRE** JOSE ELBER HERNANDEZ RODRIGUEZ

CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	7.740.000,00	APORTE SALUD	309.600,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	RETENCION EN LA FUENTE	326.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**8.561.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**635.600,00**

NETO A PAGAR **7.926.231,00** **FIRMA:** _____

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 102 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 5.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 7312367 **NOMBRE** EDWIN ALBERTO ZUÑIGA DURAN

CARGO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	5.300.000,00	APORTE SALUD	212.000,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	212.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00	FONDO DE SOLIDARIDAD	53.000,00
	TOTAL PAGOS	**6.121.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**477.000,00**

NETO A PAGAR **5.644.831,00** **FIRMA:** _____

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 98 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 5.300.000,00

IDENTIFICACION CC: 1023904749 **NOMBRE** TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO

CARGO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	5.300.000,00	APORTE SALUD	212.000,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	212.000,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00	FONDO DE SOLIDARIDAD	53.000,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**6.371.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**477.000,00**

NETO A PAGAR **5.894.831,00** **FIRMA:** Tatiana J Moreno Lugo

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

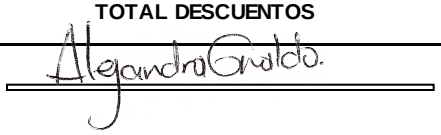
Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 103 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1017199849 **NOMBRE** ALEJANDRA GIRALDO ALZATE

CARGO PROFESIONAL AMBIENTAL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
0	AUXILIO DE HOSPEDAJE	50.000,00		
	TOTAL PAGOS	**5.268.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.937.071,00** **FIRMA:** 

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 106 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1128472352 **NOMBRE** MARGARITA ROSA GAVIRIA RIOS

CARGO INSPECTOR SISO

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.968.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.637.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 109 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 52499486 **NOMBRE** PAOLA ANDREA ALMANZAR HENAO

CARGO INSPECTOR SISO

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**5.218.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.887.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 108 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 4.147.000,00

IDENTIFICACION CC: 1017248190 **NOMBRE** MANUELA GIRALDO ALZATE

CARGO PROFESIONAL SOCIAL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	4.147.000,00	APORTE SALUD	165.880,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	165.880,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	250.000,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
0	AUXILIO DE HOSPEDAJE	50.000,00		
	TOTAL PAGOS	**5.268.831,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.760,00**

NETO A PAGAR **4.937.071,00** **FIRMA:**

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

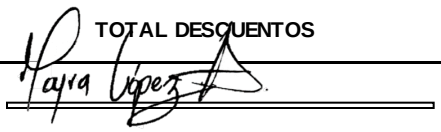
CODIGO 100 **FECHA INGRESO** 7/02/2024 **Salario** 3.377.000,00

IDENTIFICACION CC: 1039700453 **NOMBRE** MAYRA ALEJANDRA LOPEZ AGUDELO

CARGO TECNOLOGO EN OBRA CIVIL

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	3.377.000,00	APORTE SALUD	135.080,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	135.080,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	183.333,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.382.164,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**270.160,00**

NETO A PAGAR **4.112.004,00** **FIRMA:**



INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/04/2024 **Periodo:** 1/04/2024 Al 30/04/2024

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 1/04/2024 Al 30/04/2024

CODIGO 101 **FECHA INGRESO** 2/02/2024 **Salario** 3.377.000,00

IDENTIFICACION CC: 1000453305 **NOMBRE** CATALINA QUIROZ ARGAEZ

CARGO TECNOLOGO EN OBRA CIVIL

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	3.377.000,00	APORTE SALUD	135.080,00
0	AUXILIO DE ALIMENTACION	750.000,00	APORTE PENSION	135.080,00
0	AUXILIO MOVILIDAD	66.667,00		
0	AUXILIO COMUNICACIONES	71.831,00		
	TOTAL PAGOS	**4.265.498,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**270.160,00**

NETO A PAGAR **3.995.338,00** **FIRMA:**

KAMIL GROUP S.A.S
NIT 900471740-7
Dirección: CR 47 53 45 P5, Ciudad: Medellín, Departamento: Antioquia
Tel: +57 3174003970
compras.kamil@gmail.com ;
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

Sistema P.O.S.
No. POS11861
Impuesto Nacional al Consumo - Documento equivalente P.O.S. original

SEÑOR(ES)	INCOPLAN IN S A S
DIRECCIÓN	Bogota calle 70a N 24-70, Colombia, Medellín, Antioquia
TELÉFONO	3203784430
NIT	901472564-5

FECHA DE EXPEDICIÓN
02/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO
02/04/2024

Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
COMIDA MIXTA	Unidad	$35.19	660		$23,225.40
COMIDA MIXTA	Unidad	$35.19	590		$20,762.10
COMIDA MIXTA	Unidad	$35.19	540		$19,002.60

KAMIL GROUP S.A.S
NIT 900471740-7
CR 47 53 45 P5, Medellín, Antioquia
Teléfono: +57 3174003970
compras.kamil@gmail.com
Régimen: Impuesto Nacional al Consumo - INC

Sistema P.O.S.
N° POS11861
Fecha de emisión: 02/04/2024 12:03 pm
Forma de pago: Contado
Método de pago: Efectivo
Vendedor: ISABEL TERESA ROVERO BALDOVINO
Vencimiento: 02/04/2024
Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

INCOPLAN IN S.A.S
Bogota calle 70a N 24-70, Medellín, Antioquia
Teléfono: 3203784430
NIT 901472564-5

1	COMIDA MIXTA	660	$35,083.13	D
2	COMIDA MIXTA	590	$32,423.07	D
3	COMIDA MIXTA	540	$29,522.81	D

Subtotal: $62,990.10
Total ICO: $5,039.21
Total: $68,029.31

Resumen de impuestos

Tarifa	Base	Impuesto
D = ICO 8%	$62,990.10	$5,039.21
	$62,990.10	**$5,039.21**

Total recibido: $100,000.00
Cambio: $31,970.69
Total de líneas: 3
Total de productos: 1790

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Autorización de numeración para sistemas P.O.S. N°18764051228441 de 2023-06-30 Desde N° POS11 hasta POS110000 con vigencia hasta 2024-06-30

Soluciones Alegra S.A.S - NIT 900.565.068-2 - alegra.com/pos

Moneda: COP

Fecha y hora de expedición: 2024-04-02T12:03:37
Medio de pago: Efectivo Forma de pago: Contado

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$62,990.10
ICO (8.00%)	$5,039.21
Total	$68,029.31

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración para sistemas P.O.S. N°18764051228441 de 2023-06-30 Desde N° POS11 hasta POS110000 con vigencia hasta 2024-06-30

Powered by CamScanner

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS VZ S.A.S.
BRASA PAN DEL CAMINO
901740571-7
Régimen: Responsable de IVA
Persona Jurídica
Santo Domingo, Antioquia
Teléfono. 3114054196
Correo. industriasalimenticiasvzsas@gmail.com
Dirección. 19 KM SEC PORCE LA NUEVA CRT VIAS DEL NUS

Actividad económica principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Autorización factura electrónica de venta No. 18764055037391 válida desde 2023-08-31 hasta 2024-08-31 rango desde IAFE1 hasta IAFE1000.

Cliente: INCOPLAN IN S.A.S
NIT: 901472564
Dirección: CL 70 BIS 4 60, Bogotá - Bogotá D.C.
Telefono: 6013215958
Email: facturacion@incoplansa.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Fecha de Pago: 03/04/2024
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **IAFE560**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **01:44 PM**
FECHA FIRMADO: **03/04/2024 01:44 PM**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	04	2024	03	04	2024

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	INC	TOTAL
1	SALMON A LA PLANCHA (---)	1.0	$55,000.00	0.0%	0.0%	$55,000.00
2	COSTILLA DE CERDO AL GRILL EN SALSA BBQ DE LA CASA 400G (---)	1.0	$40,000.00	0.0%	0.0%	$40,000.00
3	MANGO EN AGUA (---)	1.0	$8,500.00	0.0%	0.0%	$8,500.00
4	LIMONADA NATURAL (Poca azúcar)	1.0	$12,000.00	0.0%	0.0%	$12,000.00

Nota:

Subtotal: $115,500.00

SON: (Ciento quince mil quinientos pesos colombianos)

Total: $115,500.00

CUFE: da82b5674fe6c11fa48feb954918f3c94991b504ee746326ea8d7aa09c7bb7690b097c40ac23f74e0aa15cfc106c7c66

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Software Factronika - Proveedor tecnológico DATAICO SAS 901223648

factronika.com



Powered by CamScanner

SERVICIO DE RESTAURANTE

(19)

CUENTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐ No.
RECIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐

Señor(es): Incoplan INSU Fecha: 08 04 24
Dirección: C.C. ó Nit:
Vendedor: Tel./Fax: Contado ☐ Crédito ☐ Plazo:

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
	Servicio de Restaurante		100.000

RESTAURANTE
La Sazón de Laura
NIT. 22.034.602-0
Cel: 314 719 55 91 San Roque - Ant.

→ RUT Adjunto.

Firma y Sello: Sandra G | TOTAL 100.000

Powered by CamScanner

(19)

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14754038641

(415)7707212489984(8020) 000001475403864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 0 3 4 6 0 2	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	22034602	1 9 9 8 0 4 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	San Roque 6 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRALDO	CASTRILLON	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Roque 6 7

41. Dirección principal
CL 20 17 43

42. Correo electrónico sandrasamy09@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 1 9 5 5 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimiento
8 2 9 9	2 0 1 7 1 0 0 2	4 7 7 1	2 0 1 4 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
53. Código 5	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su re

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 24 / 13 : 06: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO CASTRILLON SANDRA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-04-202

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

IYAD GASTRO

IYAD GASTRO SAS
NIT: 901472471-9

Dirección	VDA LAS ENCARNACIONES
Depar / Municipio	ANTIOQUIA / SAN ROQUE / COLOMBIA
Teléfono	3224532553
Correo electrónico	iyadgastro@gmail.com
Act económica	NA

22

Factura Electrónica de Venta No FEIY - 107

Autorización DIAN	18764061053465
Rango Autorizado	18 - 5000
Vigencia	01/12/2023 al 01/12/2024
Fecha Factura	12/04/2024
Fecha Vencimiento	12/04/2024
Condiciones de Pago	0 Dias
Periodo Facturado	NA
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Efectivo

Información del Cliente

Incoplan In S.a.s IYAD GASTRO SAS NIT: 901472471-9 **NIT: 901472564-5**

Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
calle 70 bis 4 60	Antioquia	San Roque	3203784430	t.moreno@incoplansa.com

Conceptos

Item	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento Detalle	Recargo Detalle	IVA%	Valor Total
1	2008	1	UND	COCA COLA 350	$4,629.63	$0.00	$0.00	NA	$4,629.63
2	2182	1	UND	LIMONADA NATURAL	$5,555.56	$0.00	$0.00	NA	$5,555.56
3	2069	1	UND	TILAPIA FRITA 300 GR	$24,907.41	$0.00	$0.00	NA	$24,907.41
4	2070	1	UND	TILAPIA AL HORNO 300	$24,907.41	$0.00	$0.00	NA	$24,907.41
5	2123	1	UND	ADICION DE ARROZ DE COCO	$5,555.56	$0.00	$0.00	NA	$5,555.56

Observaciones

Valor Bruto	$65,555.57
INC 8.00%	$5,244.44
Total Impuestos	$5,244.44
Valor Neto Factura	$70,800.00
Recargo Global (+)	$7,080.00
TOTAL FACTURA	**$77,880.00**

Total Ítems : 5 ítem(s) facturados **Total Cantidad: 5**

Valor en Letras : SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA COP 00M/CTE COP

Moneda del Documento : COP

Orden de compra	Responsabilidades
710 12/04/2024	R-99-PN - No responsable

Firma electrónica

:IWqcLkIRcZFaYxVVgxBwt/9DgOM0gC2BCgnwgc+4E1cObn4ROavwm6NppIlbCAQl5wppz2LcKoEIx6qL8RiHwB2A+EVbc39IFaeaoMoWC0oJ4zxwxYCxMHlcs6CBzGwNsa
:Xe2uHEICqH6ndcjCvWFU4o2fSnljrLC4TLFTOMMyvTTd9CD4LltwboHfJ2FHd8o2AdxetdTHrQad5MuLEyZjsPV/5xgXALmcpK08zcd38qhhmURsSusOzh1NQbPx3Wlm/273h
3gKFqafHmf/v/gUvQoVuZCFLKr9FsN8Fq1sdnVH+AwlMVwepguUAMEFL0AUmQm7dLjNaj9g==

UFE: eefcf74e1e2c971c44a2beafe53bfc4fcac032ce16774e95d196df39022a674442ce679661b3839f306da6b050f8c7ad

Fecha de certificación: 12/04/2024

Documento Electrónico generado por Proveedor Tecnológico ECOSISTEMAS DIGITALES S.A.S. NIT. 901380553-9 Nombre Software. EDN-Colombia

Hora: 16:11

Powered by CamScanner

SAN JOSÉ

SAN JOSE COFFEE COMPANY SAS
NIT 901.485.392-1
calle 21 17 28
Tel: (604) 3158325472
San Roque - Colombia
sanjosecoffecom@gmail.com

23

Factura electrónica de venta
No. FEDC 42

Señores	INCOPLAN IN S.A.S		
NIT	901.472.564-5	**Teléfono**	(601) 3215958 - Ext. 000
Dirección	cl 70 bis 4 60	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/04/2024, 13:51
Expedición	13/04/2024, 13:51
Vencimiento	11/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto	Valor Impto.Rete.	Vr. Unitario	Nombre producto
1	Café Americano	2.00	7,000.00	6,481.48	0.00	3,240.74	Café Americano
2	Torta de Zanahoria	1.00	8,000.00	7,407.41	0.00	7,407.41	Torta de Zanahoria
3	SERVICIO	1.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	SERVICIO

Total items: 3

Valor en Letras:
Dieciseis mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Tarjeta Débito $ 16,500.00

Total Bruto	15,388.89
Impoconsumo 8%	1,111.11
Total a Pagar	**16,500.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764061175771 aprobado en 20231204 prefijo FEDC desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Economica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 4x1000
CUFE: 9065c551263d3d0abc1ce02284e46048e38731dc7b078651e647cae7d779ed9e7a21c6745991e11a865d94dd71af64a9

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN S.A.S

FECHA DE ELABORACIÓN DD / MM / AAAA	NUMERO
18 04 2024	

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON **PERSONAS NATURALES** NO COMERCIANTES O INSCRITAS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACIÓN DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)

NOMBRE: Galeano Tapias Yesenia | C C | NIT | NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: x 1048044967 - 1

DIRECCION: Calle 21 # 14-389 | TELÉFONO: 8675982 | CIUDAD: Antioquia - Amalfi

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA (Comprador)

NOMBRE: INCOPLAN IN SAS | NIT | NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: x 901.472.564 - 5

DIRECCIÓN: CALLE 70 BIS No. 4 - 60 | TELEFONO: 3215958 | CIUDAD: BOGOTA D.C.

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN UNITARIO	VALOR DE LA OPERACIÓN TOTAL
18/04/2024	1	Servicio de restaurante	$130.000	$130.000

BASE GRAVABLE	$130.000
IVA	Ø
RETE ICA	Ø
RETEFUENTE	Ø
TOTAL FACTURA	$130.000.

311 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (Comprador)

FECHA DE RADICACIÓN DD MM AAAA | NÚMERO DE CONSECUTIVO

RECIBO DE CAJA MENOR Nº

Ciudad: Amalfi Antiq 18 04 24 $130.000

Pagado a: Espressate - Caffe - Bar

Concepto: Espressate 12 Servicio Comedor

La suma de (en letras): Seis

Código: Yesenia Galeano Firma y Sello

Aprobado: NIT: 1.048.044.967-1 C.C. [X] Nit. [] No 1048350312.

Cel. 310 513 94 39

Nota: Rut adjunto.

Powered by CamScanner

DIAN
COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14692057524

(415)7707212489984(8020) 000001469205752 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 8 0 4 4 9 6 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1048044967	2008,02,04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yalí 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALEANO	TAPIAS	YESENIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ESPRESSATE CAFE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yalí 8 8 5

41. Dirección principal: CL 21 14 389

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
yesegaleano02@gmail.com	8 6 7 5 9 8 2	3 1 0 5 1 3 9 4 3

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 8 0 3 1 4	5 6 1 9	2 0 1 8 0 3 1 4	1 0 7 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizacíones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 05 - 14 / 11 : 44: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GALEANO TAPIAS YESENIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-09-2020 12:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

(31)

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS VZ S.A.S.
BRASA PAN DEL CAMINO
901740571-7
Régimen: Responsable de IVA
Persona Jurídica
Santo Domingo, Antioquia
Teléfono. 3114054196
Correo.
industriasalimenticiasvzsas@gmail.com
Dirección. 19 KM SEC PORCE LA NUEVA CRT VIAS DEL NUS

Actividad económica principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Autorización factura electrónica de venta No. 18764055037391 válida desde 2023-08-31 hasta 2024-08-31 rango desde IAFE1 hasta IAFE1000.

Cliente: INCOPLAN IN S.A.S
NIT: 901472564
Dirección: CL 70 BIS 4 60, Bogotá - Bogotá D.C.
Teléfono: 6013215958
Email: facturacion@incoplansa.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Tarjeta débito
Fecha de Pago: 18/04/2024
Total de Lineas: 8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **IAFE617**
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:25 AM
FECHA FIRMADO: 18/04/2024 08:25 AM

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	04	2024	18	04	2024

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	INC	TOTAL
1	PANDEQUESO (---)	1.0	$4,500.00	0.0%	0.0%	$4,500.00
2	DESAYUNO TRADICIONAL (Arepa de de chocolo aguapanela)	2.0	$19,000.00	0.0%	0.0%	$38,000.00
3	PORCION DE HUEVO REVUELTO (Con aliños)	1.0	$5,000.00	0.0%	0.0%	$5,000.00
4	CHOCOLATE EN AGUA (---)	1.0	$5,000.00	0.0%	0.0%	$5,000.00
5	DESAYUNO TRADICIONAL (En agua)	1.0	$19,000.00	0.0%	0.0%	$19,000.00
6	AREPA TELA (No salen)	2.0	$1,500.00	0.0%	0.0%	$3,000.00
7	AGUA BRISA 600 (---)	4.0	$3,500.00	0.0%	0.0%	$14,000.00
8	GATORADE 500ML (---)	1.0	$5,000.00	0.0%	0.0%	$5,000.00

Nota:

Subtotal: $93,500.00

Total: $93,500.00

SON: (Noventa y tres mil quinientos pesos colombianos)

CUFE: 8a57cd56b80c2448e6e5bd8a347dd693e3d2604b37698fa73c7067f95c3eb33a3fa4a5d0428c002e691be1f6966eeeb3

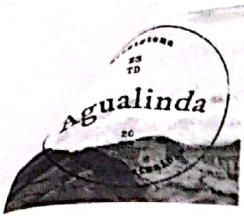
IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Software Factronika - Proveedor tecnológico DATAICO SAS 901223648

factronika.com.co

Powered by CamScanner



IYAD GASTRO

IYAD GASTRO SAS
NIT: 901472471-9
Dirección VDA LAS ENCARNACIONES
Depar / Municipio ANTIOQUIA / SAN ROQUE / COLOMBIA
Teléfono 3224532553
Correo electrónico iyadgastro@gmail.com
Act económica NA

33

Factura Electrónica de Venta **No FEIY - 122**

Autorización DIAN	18764061053465
Rango Autorizado	18 - 5000
Vigencia	01/12/2023 al 01/12/2024
Fecha Factura	26/04/2024
Fecha Vencimiento	26/04/2024
Condiciones de Pago	0 Días
Periodo Facturado	NA
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Efectivo

Información del Cliente

Incoplan In S.a.s **NIT: 901472564-5**

Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
calle 70 bis 4 60	Antioquia	San Roque	3203784430	t.moreno@incoplansa.com

Conceptos

Item	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento Detalle	Recargo Detalle	IVA%	Valor Total
1	2179	1	UND	POLLO EN SALSA CHAMP	$35,185.19	$0.00	$0.00	NA	$35,185.19
2	2117	1	UND	SOLOMITO BABY BEEF 300 GR	$53,703.70	$0.00	$0.00	NA	$53,703.70
3	2071	1	UND	CHURRASCO 300 GR	$42,129.63	$0.00	$0.00	NA	$42,129.63
4	2072	1	UND	PUNTA DE ANCA 300 GR	$45,833.33	$0.00	$0.00	NA	$45,833.33
5	2071	1	UND	CHURRASCO 300 GR	$42,129.63	$0.00	$0.00	NA	$42,129.63
6	2123	2	UND	ADICION DE ARROZ DE COCO	$5,555.56	$0.00	$0.00	NA	$11,111.12
7	2162	3	UND	LIMONADA NATURAL	$5,555.56	$0.00	$0.00	NA	$16,666.68
8	2028	1	UND	AGUA SIN GAS 300 ML	$1,388.89	$0.00	$0.00	NA	$1,388.89
9	2019	1	UND	PIÑA 350	$4,629.63	$0.00	$0.00	NA	$4,629.63

Observaciones

Valor Bruto	$252,777.80
INC 8.00%	$20,222.22
Total Impuestos	$20,222.22
Valor Neto Factura	$273,000.02
TOTAL FACTURA	$273,000.0

Total Ítems : 9 item(s) facturados **Total Cantidad: 12**

Valor en Letras : DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL COP 02M/CTE COP

Moneda del Documento : COP

Orden de compra

828 26/04/2024

Responsabilidades

R-99-PN - No responsable

Firma electrónica

DJ4DY5ElUoGd34JcwFDJHh2IWQLOoKJWPF6RpqAKx7BLFe2piJAkvd06YYApwVIOYM23Bssh4YTUiG0W5CwmE0lnnOKZWpk9eA5sgnKV0zZXDkS0F/jimOrRMxtvclA65
G2BXictKPjwOXtx0VHVWZ7YHhxwDjoX9jmNZGMNTzTw0AsQnrchMfqcOtOugnjvJjToBXKOERBeyj3q8umhlglWLZGK7R3gjgmsbKab0l5IPAlyJ5rXhmCgr4XM1kXPeNlZr2Ul
pH6apq0kZC7ak06Vp/G6wGhAumdCvrM9Y5L39OMQp5OJbRsZzgsqrlNvEpYXkiG1He34llSFs4vxg==

CUFE: 5a8e73515983e9cacf938904eda15a3e441dadaae0a82f8be2e7dce6ac63a2669caf15bf574a72c0e9d62b055dba000a

Fecha de certificacion: 26/04/2024

Documento Electrónico generado por Proveedor Tecnológico ECOSISTEMAS DIGITALES S.A.S, NIT. 901380553-9 Nombre Software. EDN-Colombia

Hora: 14:07

Powered by CamScanner

Medellin, 09 de abril de 2024

Señores

INCOPLAN IN SAS

NIT 9014725645

CUENTA DE COBRO

Debe a **DIEGO MAURICIO VERA BEDOYA**, identificado con cedula de ciudadanía 70.540.799, la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000)** pesos, por concepto de trasporte especial prestado el días 09 de abril de 2024.

Cubriendo la ruta: Medellín - Amalfi – Medellín

Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia Nº
61365500150

Gracias por la atención prestada.

DIEGO MAURICIO VERA BEDOYA

C.C. Nº 70.540.799

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

20

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas

Solicitud de productos | Puntos Colombia | Seguridad | Contáctanos | Visítanos | Salir

TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO

Actualizar mis datos

1 Preparación 2 Verificación 3 Confirmación

Bien hecho!

Transferencia realizada.

Información

Las transferencias a productos Bancolombia tienen un costo de $ 0.00. Las transferencias programadas generan el costo en el momento de su ejecución.

Producto origen:	**Cuenta - ****6662**
Producto destino:	Inc Diego Vera Bedoya servtransporte Med - 613-655001-50
Detalle:	Transferencia por Sucursal Virtual Personas desde el producto numero ****6662 - Cuenta al producto numero 613-655001-50 - Inc Diego Vera Bedoya servtransporte Med por $ 500,000.00
Tipo de transferencia:	En linea
Número de comprobante:	0000004140
Fecha y hora (Colombia):	2024/04/10 a las 16:41:40
Valor transferido:	**$ 500,000.00**

También puedes

Enviar comprobante por correo electrónico

Descargar o imprimir comprobante

Realizar otra transferencia

Soporte pago $500.000 Transporte visita

Nota: Se pagan las $500.000, el valor base para retención es $1'271.000

Powered by CamScanner

Factura - iSligo

HOSTAL TIERRA GRATA SAS
NIT 901.384.382-4
CL 17 19 071
Tel: 3217397059
Amalfi - Colombia
hostaltierragrata@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1449

				Fecha y hora Factura	
Señores	INCOPLAN IN SAS			**Generación**	19/04/2024, 08:33
NIT	901.472.564-5	**Teléfono**	(601) 3215958 - Ext. 000	**Expedición**	19/04/2024, 08:33
Dirección	CL 70 BIS 4 60	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	19/04/2024

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	3.00	HOSPEDAJE	63,025.21	35,924.37	225,000.00	0.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Doscientos veinticinco mil pesos m/cte

Total Bruto	189,075.63
IVA 19%	35,924.37
Total a Pagar	225,000.00

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 225,000.00

Observaciones:

V2.50 Build 12
Redeban
ABR 19 2024 - 12:17:45
HOSTAL TIERRA GRATA SA
SEC HOSTAL TIERRA GRATA
TER: 9C00C329
MASTERCARD RRN:001139
XX0477
RECIBO:000438
APÚC:708498069508653C
A ID:A0000000041010
AP LABEL:Debit Mastercard
APRO:121746
VENTA $ 230.000
COMPRA NETA: $0
IVA $0
INC
TOTAL $230.000
XXXXX CLIENTE XXXXX

...cio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las
...ero Autorización Electrónica 18764067442887 aprobado en 20240316 prefijo FE desde el número 1393
al 2000 Vigencia: 12 Meses
Económica 5519 Otros tipos de alojamiento para visitantes Tarifa 8
...438bea0fbefd77944a5b352e3c24ff2841f46f5cac03c8050d3b027fa3d1ded476

Hospedaje Visita Amalfi

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14754178792

(415)7707212489984(8020) 000001475417879 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 8 4 3 8 2 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: HOSTAL TIERRA GRATA SAS

36. Nombre comercial: HOSTAL TIERRA GRATA SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Amalfi 0 3 1

41. Dirección principal: CL 17 19 071

42. Correo electrónico: hostaltierragrata@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 2 1 7 3 9 7 0 5 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 9	2 0 1 9 1 1 1 9	4 7 1 1	2 0 2 1 0 3 2 5	5 6 3 0	5 6 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 7 | 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 04 - 26 / 12 : 29: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RIOS OSORIO LUCY IRLANDY
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-06-2023 12:27:20PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 09.05.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000232353

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016633	**NIT:** 9014725645	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INCOPLAN IN S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600016586	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 03.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062507 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002389	PRO 1 ADI 1 INT CIRCUITOS 1 LOTE 2	141198674	UN	1,000	19%	1,1900	168.026.423,000

V/R TOTAL NETO	141.198.674,790
V/R TOTAL IVA	26.827.748,210
V/R TOTAL	168.026.423,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alzate Aguirre , Henry

INCOPLAN IN SAS

Nit 901472564

Tel.: CL 70 BIS 4 60

Factura electrónica de venta

No. FELE100

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **NIT No. :** 890900286-0 **DIRECCION :** CALLE 42 B # 52-106 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJ **TELEFONO :** 3837905 **CIUDAD :** BOGOTÁ, D.C. **PAIS :** Colombia	**10/05/2024**	**$ 168,026,423.00**
	VENDEDOR	
	-	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	09/06/2024	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	S001	Interventoría CONTRATO 4600016586 DE 2023 ACTA DE PAGO No.4 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	1	$ 141,198,674.79		$ 141,198,674.79

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 141,198,674.79
IVA liquidado	$ 141,198,674.79	19%	$ 26,827,748.21
VALOR TOTAL :			$ 168,026,423.00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 09/06/2024	$ 168,026,423.00

VALOR (en letras) : CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESO

OBSERVACIONES

CONTRATO No. 4600016586 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- LOTE 2

CONCEPTO DE PAGO: ACTA DE PAGO No.5 PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024 FACTURA 1 DE 1

SUPERVISORDEL CONTRATO: HENRY ALZATE AGUIRRE

CORREO ELECTRONICO: Henry.Alzate@antioquia.gov.co

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 09/06/2024.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

FntT4h4rPVfxrNvrHsTFa55pckSY4rLHoVGJkC8hRFsRUZco0lTRVhhHzdLbh9BOv4Bg1ifONug7UO0ns9fA/DJ15zaa/k5MzM2jrXHKugBYAJaTDOoajbYtMfLCMAKSWHOiObw64sEAi6OclYwrGXHvXXl7BN3ybUGXenNUrwSmtCQv+oLc2mNQDOjMsbfiQWEUSu+dAep+xojIIpWbPJcE7AxIz0t0ltiho4gkIbNLWPQiASEFX/LrCUxukMdAW2a4Oqwjw7sYR+rV7IrsbuxjBpbHsYzsrHQ2z6j75fVqcRGZawVpxcrhk5Y5HwzzgbrPJ6EHiKGZbZgi9qk0JQ==

CUFE: b98323a66f138781700c156e5ec63a6ead81914cde3c47167215ab36ab1a8159e3f44b2b828b184065e163ae55d70636

Fecha emisión: 2024-05-10 15:05:51 **Fecha validación DIAN:** 2024-05-10 15:05:55-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764057332861. Prefijo: FELE. Rango: 77 al 100. Vigencia: 3/10/2023 hasta 3/10/2024.